



PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LOS ACCIONISTAS PARA ABORDAR LOS IMPACTOS RELACIONADOS CON LOS ODS DEL SECTOR ALIMENTARIO EN MÉXICO

Nora Mardirossian

Noviembre 2023

Tabla de Contenidos

I. Introducción	4
II. Cuestiones relacionadas con los ODS que son relevantes para el sector alimentario a nivel mundial	6
III. Cuestiones clave relacionadas con los ODS en el sector alimentario mexicano	8
Aspecto destacado 1: Trabajadores migrantes internos de bayas en México	9
Aspecto destacado 2: Conexiones de los cárteles criminales con aguacates y otros productos agrícolas	9
Aspecto destacado 3: Cervecerías y acceso de las comunidades al agua	10
Aspecto destacado 4: Impactos en los pueblos indígenas, y contaminación por el procesamiento de carne de cerdo y otros alimentos	10
Aspecto destacado 5: Bebidas azucaradas, salud y espacio cívico	11
IV. Empresas influyentes y potencialmente receptoras del sector alimentario en México	13
V. Puntos de referencia de empresas influyentes y potencialmente receptoras en relación con los ODS	16
VI. Estado de la inversión sostenible en México	20
A. Captación de la inversión sustentable en México	20
B. Contexto legal mexicano para inversionistas	21
C. Iniciativas clave de inversión sostenible en México	22
VII. Influencia de los inversionistas sobre empresas en México	25
VIII. Recomendaciones para inversores	30
A. Recomendaciones para una participación efectiva de los accionistas	30
1. Participación colaborativa con empresas	30
2. Priorizar los problemas según la necesidad, la gravedad y la probabilidad de que haya impactos negativos	31
3. Centrado en empresas influyentes y con impacto	32
4. Basado en la participación de la sociedad civil y los expertos y en normas alineadas con los ODS	33
B. Recomendaciones para una buena ciudadanía corporativa más allá del compromiso de los accionistas	33
Apéndice: Información sobre puntos de referencia y otras relevantes iniciativas	35
Notas finales	38

AGRADECIMIENTOS

Este informe fue escrito por Nora Mardirossian, con contribuciones de investigación claves de Guillermo Martínez Currielche, Diana Marcela Rincón Rico, y Cecilia Ojeda. Gracias a Reet Chatterjee, Guillermo Martínez Currielche, y Chris Albin-Lackey por su valiosa asistencia editorial.

Gracias a todos aquellos que brindaron valiosos aportes y comentarios en la elaboración de este informe, incluidos: Eduardo Alfonso Atehortua Barrero, Nadine Cavusoglu, Benjamin Cokelet, Sofía Condés, Rebecca DeWinter-Schmitt, Mariana Franco González, Magdalena García Elorrio, Alan Xavier Gómez Hernández, Ivette González, Juan Jardón Piña, Rex Raimond, Vanesa Rodríguez Osuna, y varias instituciones financieras. Sus aportes no deben interpretarse como una aprobación de la versión final de este informe.

Este informe fue elaborado por el Centro de Inversión Sostenible de Columbia (CCSI) con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg. Las opiniones expresadas en el mismo no reflejan necesariamente las opiniones de la Fundación.

I. Introducción

A nivel mundial, existe un creciente compromiso de inversores con cuestiones ambientales y sociales. Más de 550 instituciones financieras participan en alianzas de emisión cero,¹ el mayor número de resoluciones relacionadas con ASG se presentó en 2023 (más de 500),² y los activos globales de fondos sostenibles alcanzaron casi 2,8 millones de millones de dólares a finales de junio de 2023.³ Las normas y regulaciones corporativas para la presentación de informes de sostenibilidad (muchas de las cuales son internacionales, tienen alcance extraterritorial o cubren cadenas de valor globales) han proliferado y están reforzando la tendencia más amplia.

Históricamente, la inversión tradicional se ha centrado en mitigar el riesgo financiero sin ser consciente de otros riesgos externos importantes. La inversión sostenible, o ASG, adopta una visión más amplia que está explícitamente interesada en cuestiones de sostenibilidad, pero algunos enfoques son más progresistas que otros. Algunos esfuerzos de inversión ASG se centran en los impactos de la sostenibilidad solo en la medida en que estén vinculados o se superpongan con la materialidad financiera. Algunos grandes inversores institucionales, en particular los considerados propietarios universales, expresan su comprensión de cuales cuestiones a nivel sistémico como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desigualdad presentan riesgos para todo el sistema económico y, por lo tanto, para todas sus carteras.⁴ Algunos inversores tradicionales han reconocido que tienen la responsabilidad de gestionar graves riesgos ambientales y sociales, de conformidad con las normas internacionales.⁵ Otros fondos más pequeños y filantrópicos usan una estrategia de inversión de impacto que se centra más en impulsar impactos en la sostenibilidad, con un enfoque menos explícito en los rendimientos.⁶

En lugar de tomar decisiones de inversión (es decir, decidir en qué invertir, ya sea seleccionando o excluyendo empresas o sectores enteros que se consideran de alto riesgo o dirigiendo inversiones en áreas que tienen algún tipo de potencial positivo de sostenibilidad mediante la inversión de impacto), este informe se centra en la estrategia más eficaz para que los inversores de capital público influyan en los impactos de las empresas relacionados con los ODS: propiedad activa por medio de la participación de los accionistas, y la promoción y votación de resoluciones.⁷ Por medio de la propiedad activa, los inversores usan su apalancamiento para influir en la conducta y la toma de decisiones de las empresas que poseen, para evitar riesgos de sostenibilidad y derechos humanos o para capitalizar oportunidades de sostenibilidad y derechos humanos. Este informe considera cómo los inversionistas activos pueden ejercer mejor su apalancamiento en el contexto particular del sector alimentario de México.

Si bien los esfuerzos de propiedad activa han crecido a nivel mundial, siguen siendo limitados en México y otros mercados emergentes. Los inversores tienen la oportunidad de hacer más para ayudar a abordar cuestiones críticas relacionadas con los ODS en estos contextos por medio de sus esfuerzos de propiedad activa. Al hacerlo, pueden ser más responsables a la hora de garantizar el respeto de los derechos humanos, proteger los sistemas compartidos, y apoyar sus intereses financieros a largo plazo. Es importante destacar que también pueden asegurarse de cumplir (y apoyar a las empresas de su cartera a cumplir) los marcos legales emergentes que exigen informes y diligencia debida sobre los impactos de sus cadenas de valor globales, incluido México.⁸

Este informe resume las oportunidades y barreras clave que enfrentan los inversionistas que desean impulsar de manera más activa resultados positivos para los ODS en el sector alimentario de México mediante la participación de los accionistas.

Primero, este informe analiza los desafíos de los ODS relacionados con el sector alimentario a nivel mundial, y luego los que son más importantes en México. Se identifican empresas influyentes con las que los inversores pueden interactuar y se analizan puntos de referencia sobre la divulgación de los ODS de esas empresas. A continuación, el informe ofrece una visión general del estado y el contexto legal de la inversión sustentable en México. Posteriormente, se considera el alcance y la naturaleza de la influencia de los inversionistas en las empresas de México.

Con base en este análisis, el informe concluye brindando recomendaciones a los inversionistas sobre cómo influir en la gestión de los impactos relacionados con los ODS por parte de las empresas del sector alimentario en México. Las recomendaciones se basan en normas y orientaciones existentes que influyen en las funciones y responsabilidades de los inversores.

El objetivo principal de este informe es brindar orientación a inversionistas institucionales mexicanos y extranjeros que puedan utilizar sus acciones para relacionarse con empresas del sector alimentario con presencia en México. Otras partes interesadas también pueden encontrar valioso este informe, incluidos aquellos interesados en oportunidades para que el sector financiero avance en la alineación con los ODS en el sector alimentario mexicano o en cualquier sector en cualquier mercado emergente comparable.



II. Cuestiones relacionadas con los ODS que son relevantes para el sector alimentario a nivel mundial



El sector alimentario ejemplifica la interconexión de los ODS debido a la importante huella ambiental del sector, y al número de personas cuyos medios de vida y salud están directamente vinculados al sector y las prácticas de sus empresas. Según la Comisión EAT-Lancet, “la agricultura ocupa alrededor del 40 % de la tierra mundial, y la producción de alimentos es responsable de hasta el 30 % de las emisiones globales de gases de efecto invernadero y del 70 % del uso de agua potable. La conversión de ecosistemas naturales en tierras de cultivo y pastos es el factor más importante que causa que varias especies estén en peligro de extinción”.⁹ Existe una importante oportunidad para que las empresas del sector gestionen mejor sus externalidades negativas y proporcionen a las personas y a la naturaleza los beneficios necesarios para alcanzar los ODS.

Sin embargo, los ODS en sí no dejan claro qué pueden y deben hacer las empresas para contribuir a alcanzarlos. Como resultado, muchas empresas usan e informan sobre sus contribuciones a los ODS haciendo una selección puntual de temas y buenas noticias, en lugar de dar prioridad a su obligación fundamental de abordar sus propios impactos negativos.¹⁰

Para cerrar esta brecha y ayudar a abordar los desafíos en el sector alimentario a nivel mundial, CCSI y sus socios del proyecto lanzaron el “Handbook for SDG-Aligned Food Companies” (Manual para empresas alimentarias alineadas con los ODS) en 2021. El Manual tiene como objetivo orientar a las empresas alimentarias, y permitir que los inversores y otras partes interesadas evalúen e interactúen con las empresas en su alineación con los ODS.¹¹ El Manual cubre todas las áreas relevantes de la actividad empresarial del sector alimentario, organizadas bajo los cuatro pilares y veintiún estándares siguientes.

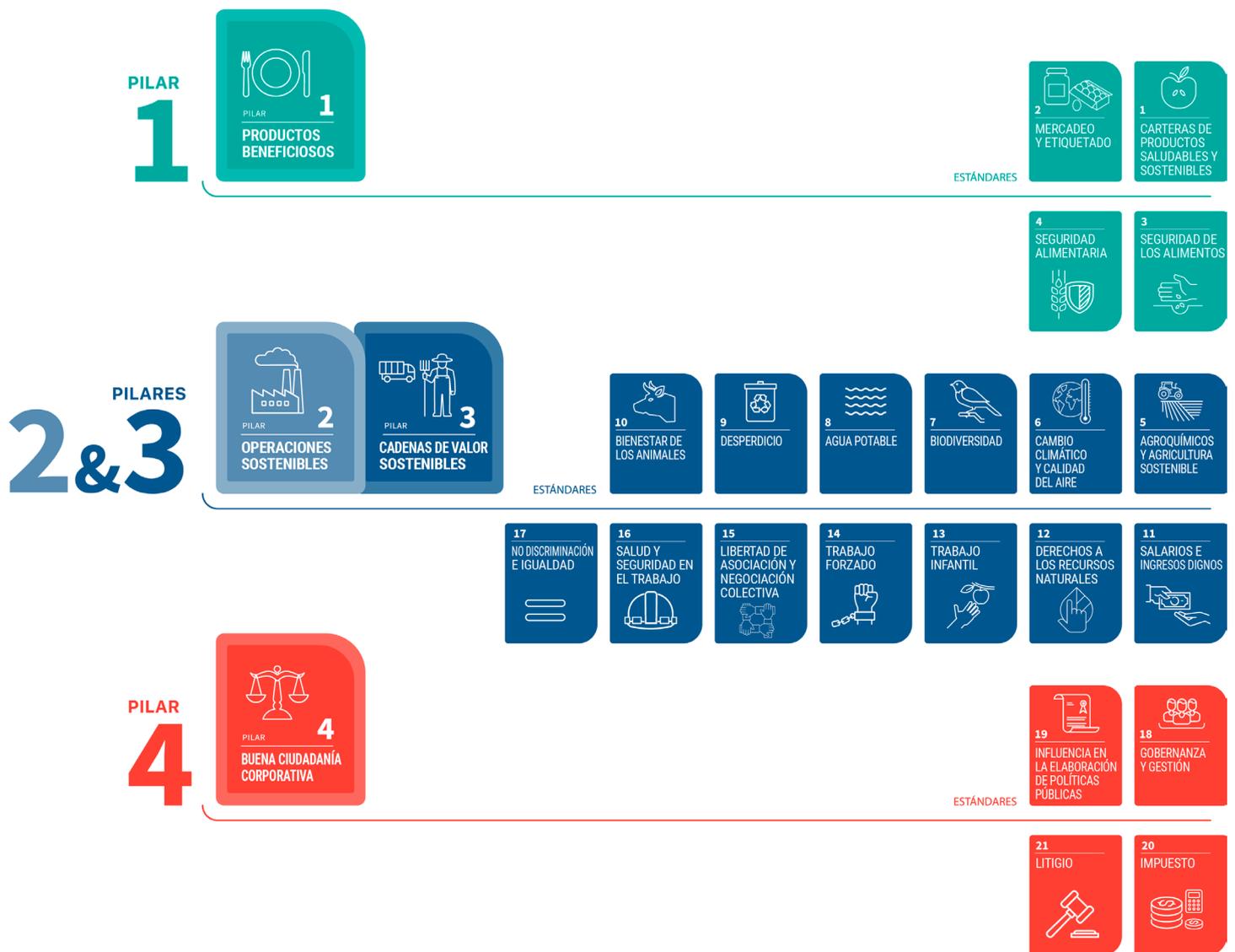


Figura 1: El “Handbook for SDG-Aligned Food Companies” identificó las veintiún áreas temáticas mencionadas, que son relevantes para las cuatro áreas comerciales necesarias para contribuir al logro de los ODS: (1) Productos beneficiosos; (2) Operaciones sostenibles; (3) Cadenas de valor sostenibles; (4) Buena ciudadanía corporativa.

Los veintiún temas clave cubiertos fueron seleccionados en colaboración con la World Benchmarking Alliance (WBA) y la Food Foundation, en un proceso para identificar los principales problemas que las empresas alimentarias debían abordar para lograr una transformación de los sistemas alimentarios. Estos temas son aquellos en los que el sector alimentario está actualmente rezagado y sus impactos negativos son más graves y generalizados. Los veintiún temas son consistentes los indicadores de la WBA Food and Agriculture Benchmark (Punto de referencia de alimentación y agricultura, que se aborda en la Sección V, a continuación).

Este enfoque de priorizar el abordaje de los impactos negativos más graves del sector, en lugar de comenzar con contribuciones positivas, es consistente con los marcos autorizados sobre responsabilidad corporativa: los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU) y las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales para una conducta empresarial responsable. Estos marcos articulan los estándares mínimos para las empresas, con base en el derecho internacional. Aclaran que las empresas tienen responsabilidades en todas sus cadenas de valor, y estas responsabilidades se cumplen mediante la realización de la diligencia debida. El Manual detalla lo que implica la diligencia debida en las veintiún áreas temáticas.

III. Cuestiones clave relacionadas con los ODS en el sector alimentario mexicano

En México, el sector alimentario es particularmente crítico para la economía y el logro de los ODS.¹² Para los inversionistas, la prominencia del sector presenta una oportunidad de contribuir a las prioridades de desarrollo nacional de México, así como a los objetivos de sostenibilidad global.

Para identificar los temas prioritarios relacionados con los ODS y el sector alimentario mexicano, CCSI realizó una investigación usando datos de SDG Tracker¹³ y el sitio Agenda 2030 de México.¹⁴ La investigación identificó tendencias negativas, importantes brechas de desempeño absoluto (incluso si las tendencias son positivas), y la falta de datos en México. Esta investigación encontró que prácticamente todos los temas cubiertos por los veintiún estándares del Manual CCSI son relevantes en este contexto (véase la Figura 1 arriba). Los problemas relevantes identificados incluyen:

- Dietas saludables, mercadeo y etiquetado responsables y seguridad alimentaria;
- Impactos de las prácticas agrícolas sobre la biodiversidad y el clima;
- Impactos de la agricultura y el procesamiento de alimentos y bebidas en el agua potable;
- Cuestiones relacionadas con los derechos humanos, incluidos los derechos laborales, los derechos sobre los recursos, los derechos de los pueblos indígenas y los salarios e ingresos dignos;
- Influencia de política corporativa; y
- Amenazas a defensores de los derechos humanos.

Con fines ilustrativos, los aspectos destacados de las cuestiones relacionadas con los ODS en el sector alimentario en México, presentadas a continuación, describen algunos de los impactos más críticos del sector en el país, según lo documentado por periodistas y organizaciones de la sociedad civil. Los problemas que describen también han sido o pueden llegar a ser perjudiciales desde el punto de vista financiero, reputacional o jurídico para empresas específicas y el sector en general. Se seleccionaron estos aspectos porque demuestran la interconectividad de las cuestiones y destacan temas relevantes en todo el sector. Los ejemplos y cuestiones tratados son dignos de mención, pero de ninguna manera son exhaustivos.

Algunos de los temas clave destacados son:

1. El acceso al agua potable está amenazado por las operaciones de las empresas de alimentos en México.
2. Ciertos grupos, incluidos los trabajadores migrantes, los trabajadores informales, los pueblos indígenas, las mujeres, los niños y los defensores de los derechos humanos, corren un mayor riesgo de sufrir impactos ambientales y de derechos humanos.
3. Las empresas de alimentos mexicanas están altamente consolidadas, lo que les otorga a ellas, y al pequeño grupo de familias propietarias, una importante influencia política y de mercado; y
4. Las circunstancias locales desafiantes, incluido el crimen organizado, la violencia y el espacio cívico reprimido, están vinculadas al sector alimentario y lo afectan, y pueden exacerbar los impactos sociales y ambientales negativos del sector.

Aspecto destacado 1: Trabajadores migrantes internos de bayas en México

Las bayas (fresas, frambuesas, moras y arándanos) se han convertido en el principal producto agroalimentario de exportación de México.¹⁵ Entre 2011 y 2020 su producción se triplicó.¹⁶ Según un informe de 2023 del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, los trabajadores de las bayas han informado sobre una serie de impactos en sus derechos humanos, que afectan en particular a los trabajadores itinerantes informales (trabajadores agrícolas que viajan de un campo a otro durante el año, viajan todos los días desde sus comunidades de origen, o se instalan de forma permanente en sus lugares de trabajo).¹⁷ Incluyen:

- Falta de permisos de trabajo y contratos adecuados para proteger de forma eficaz los derechos de los trabajadores.
- Restricciones al derecho a la libertad de asociación.
- Trabajo infantil.
- Jornadas laborales largas (días de 15 horas), jornadas laborales irregulares, pagos inconsistentes y salarios desiguales.
- Falta de condiciones de vida dignas, seguridad personal y acceso a la atención médica.
- Problemas de salud relacionados con la exposición a agroquímicos y otros contaminantes; y
- Impactos específicos en la salud de las trabajadoras, exacerbados por el trabajo físico pesado y las tareas de cuidado.

El informe del Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, que identifica empresas grandes y pequeñas fundamentales para la cadena de suministro de exportación de bayas en México, señala que los problemas en el sector se ven exacerbados por la falta de transparencia sobre las prácticas de los productores agrícolas y la falta de diligencia debida entre los minoristas que compran bayas. Otras investigaciones han demostrado que estas condiciones persisten en las granjas certificadas de comercio justo en México, incluidas las plantaciones de tomates y bayas.¹⁸

Aspecto destacado 2: Conexiones de los cárteles criminales con aguacates y otros productos agrícolas

Los cárteles criminales son un problema generalizado en México y su impacto no se limita al tráfico ilegal de drogas. A medida que ciertos productos agrícolas se han vuelto más lucrativos, los cárteles han tratado de obtener ganancias tomando el poder sobre su producción y comercio. Este ha sido particularmente el caso de los aguacates, ya que México es el mayor productor del mundo y la fruta experimentó un fuerte aumento en la demanda global y duplicó la producción en la última década.¹⁹

Durante años, los cárteles han explotado el comercio de aguacate en la principal región productora de Michoacán, amenazando y extorsionando a productores, transportistas y empacadores para que paguen “tarifas de protección”.²⁰ Incluso han habido informes de cárteles que secuestran a agricultores del aguacate.²¹ En respuesta, algunos agricultores han optado por tomar las armas para defenderse de los ataques de los cárteles de la droga.²² En los últimos años, la situación ha empeorado y, según informes, dos defensores ambientales fueron asesinados en Michoacán en 2022.²³ El mismo año, Estados Unidos prohibió temporalmente la importación de aguacates de Michoacán después de que se produjeran amenazas contra un inspector sanitario de una fábrica estadounidense.²⁴ En algunos casos, los cárteles se han apoderado de las tierras de cultivo de aguacate y se han dedicado a la deforestación ilegal de bosques protegidos.²⁵ Incluso sin la influencia de los cárteles, la deforestación y la pérdida de biodiversidad debido a la invasión de regiones boscosas en Jalisco y otros estados, y los impactos

asociados en los medios de vida, los suministros de agua y los sumideros de carbono, serían desafíos dada la mayor demanda de aguacate.²⁶ La influencia de los cárteles exacerba estos problemas y añade a la lista: asesinatos, trabajos forzados y trabajo infantil forzado.²⁷

En los últimos años, con el fin de financiar un conflicto cada vez mayor entre los cárteles, estas actividades se han extendido y han perturbado la producción y el comercio de otros productos agrícolas en Michoacán, incluidas las limas y las bayas.²⁸ Algunos productores de lima informaron que fueron desplazados después de que los cárteles quemaran sus huertos y saquearan sus propiedades.²⁹ La creciente participación de los cárteles ha contribuido a fuertes aumentos de precios y escasez de estos productos.³⁰

Aspecto destacado 3: Cervecerías y acceso de las comunidades al agua

México es el cuarto productor mundial de cerveza,³¹ y el 74 % va a Estados Unidos.³² Dos empresas poderosas y consolidadas dominan la industria cervecera: Grupo Modelo (propiedad del productor y comercializador Constellation Brands y distribuido por AB InBev) y Heineken México (también conocida como “Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma”, una subsidiaria de Heineken International).³³

Debido a que se usa un promedio de tres litros de agua para producir un litro de cerveza, han surgido preocupaciones sobre la huella hídrica de la producción de cerveza en regiones con escasez de agua en México.³⁴ En Zacatecas, la planta Modelo más grande del mundo, Grupo Modelo habría excedido su asignación legal de agua, lo que ha afectado la disponibilidad de agua en la región árida. La planta también ha sido acusada de negar a los trabajadores el derecho a la libertad de asociación. En 2017, colectivos sociales y laborales tomaron la planta exigiendo que dejara de sobreexplotar ilegalmente los recursos hídricos de la zona.³⁵ En 2020, un activista y líder indígena mexicano que luchaba por los derechos del agua y contra el uso excesivo de los acuíferos de la región por parte de grandes empresas cerveceras y vinícolas fue asesinado en su casa en Tecate, Baja California.³⁶ En 2022, los planes para construir otra planta de Constellation en Baja California se cancelaron oficialmente cinco años después de que los agricultores locales bloquearan la llegada de los materiales de construcción al lugar, protestando por el hecho de que se construyera un acueducto financiado con fondos públicos para suministrar agua a la fábrica de cerveza y alejarla de sus cultivos.³⁷

Otras empresas con una alta huella hídrica, incluida la marca de agua embotellada Bonafont, propiedad de Danone, han visto sus operaciones cerradas temporalmente por pueblos indígenas y comunidades locales que protestan por los impactos en sus derechos de agua.³⁸

Aspecto destacado 4: Impactos en los pueblos indígenas, y contaminación por el procesamiento de carne de cerdo y otros alimentos

Los productos cárnicos representan gran parte de la producción agrícola nacional en México,³⁹ que ocupa el duodécimo lugar en producción ganadera a nivel mundial.⁴⁰ En Yucatán, los pueblos mayas y las comunidades locales han protestado durante mucho tiempo por los impactos ambientales y sobre los derechos humanos de las numerosas granjas porcinas a gran escala de la región.⁴¹

En 2016, Producción Alimentaria Porcícola (PAPO) (una subsidiaria del monopolio porcino totalmente integrado de Yucatán, Grupo Porcícola Mexicano (Kekén),⁴² una marca del conglomerado que cotiza en bolsa Grupo Kuo) comenzó a construir una nueva granja a gran escala con una capacidad de más de 49000 cerdos en la localidad de Homún.⁴³ Los pueblos indígenas mayas alegaron que fueron despojados de sus tierras cuando se les otorgaron permisos sin su consentimiento, en violación de su derecho a la autodeterminación. También se quejaron del impacto ambiental de las granjas, como la deforestación, los malos olores y la contaminación de los recursos naturales, incluidos los sistemas de reservas hidrológicas de agua dulce de los cenotes cercanos.⁴⁴

En 2017, la comunidad Homún realizó una autoconsulta en la que los participantes expresaron que no querían la finca;⁴⁵ posteriormente, un grupo de niños de Homún demandó a PAPO.⁴⁶ En abril de 2022, un juez federal utilizó estándares internacionales sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y el principio de precaución para mantener la suspensión de la finca hasta que concluya el juicio de los niños.⁴⁷ Luego de que los pueblos mayas exigieran el fin de las nuevas granjas porcinas en Yucatán,⁴⁸ en julio de 2022, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, o SEMARNAT, se comprometió a no otorgar más permisos a las megafábricas de cerdos en el estado y asumió otros compromisos para monitorear los impactos en el medio ambiente y el agua, asegurando la participación comunitaria en la determinación de la planificación territorial.⁴⁹ Sin embargo, ese mismo año hubo denuncias de amenazas e intimidación contra defensores de los derechos humanos ambientales opuestos a la meggranja en Homún,⁵⁰ así como informes de granjas porcinas existentes que están ampliando sus operaciones.⁵¹

Otras grandes empresas de alimentos también han sido señaladas por contaminar vías fluviales en México, incluido el río Santiago, el río más contaminado del país. Después de que estudios oficiales confirmaran que las descargas tóxicas de las empresas en el río causaron graves impactos en la salud de las comunidades locales,⁵² El Grupo de Trabajo de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos criticó la falta de acción gubernamental en su informe de visita al país en 2016.⁵³ El gobierno local de Jalisco publicó una lista de veintinueve empresas vinculadas con la contaminación del río en 2020 que incluía a las empresas de alimentos y bebidas José Cuervo, Hershey México y Nestlé. Posteriormente, el gobierno tomó medidas para abordar la contaminación.⁵⁴

Aspecto destacado 5: Bebidas azucaradas, salud y espacio cívico

México enfrenta desafíos relacionados tanto con la inseguridad alimentaria como con la sobrenutrición. Con aproximadamente el 46,2 % de la población viviendo en situación de pobreza,⁵⁵ aproximadamente el 20,2 % de la población no puede permitirse una dieta saludable, el 27,6 % de la población padece inseguridad alimentaria y el 28,9 % de los adultos se consideran obesos.⁵⁶

En respuesta al aumento en tasas de obesidad y enfermedades crónicas relacionadas con la dieta, así como a las investigaciones sobre los efectos⁵⁷ negativos para la salud de los altos niveles de consumo de bebidas azucaradas en México,⁵⁸ en 2014, legisladores mexicanos implementaron uno de los primeros impuestos de salud pública del mundo sobre las Bebidas Azucaradas (SSB), a menudo denominado “impuesto a los refrescos”. Al impuesto de, aproximadamente, el 10 % sobre las bebidas azucaradas se le sumaron otras medidas, incluido un impuesto a los refrigerios no saludables y restricciones sobre los envases de productos alimenticios. Estudios revisados por pares y no financiados por la industria han proyectado reducciones significativas en la obesidad

durante un período de 10 años basándose en las disminuciones observadas en el consumo de bebidas azucaradas luego de la implementación del impuesto.⁵⁹

Coca-Cola y otras compañías multinacionales de refrescos y sus grupos industriales, como el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico) y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que tienen una influencia significativa en el gobierno mexicano, se opusieron enfáticamente al impuesto.⁶⁰ Después de su aprobación, las partes interesadas de la industria asumieron posiciones de supervisión en los paneles asesores gubernamentales que monitorean los efectos del impuesto y presionaron a los legisladores para reducir la tasa impositiva. Las organizaciones industriales también financiaron investigaciones no revisadas por pares que sugerían que el impuesto había sido un fracaso.⁶¹

En todos los sectores, el espacio cívico se considera “reprimido” en México, los defensores de los⁶² derechos humanos corren mayores riesgos⁶³ y los periodistas han sufrido amenazas por criticar al gobierno y a sus aliados.⁶⁴ En 2017, el New York Times informó que se había implementado un sistema de seguimiento de software espía vendido exclusivamente a gobiernos para monitorear a los líderes del Instituto Nacional de Salud Pública de México y a las organizaciones de la sociedad civil que apoyan el impuesto.⁶⁵ El Times señaló que esto “plantea dudas sobre si las herramientas [de software espía] se están utilizando para promover los intereses comerciales de la industria de los refrescos en México”.⁶⁶

Un informe de 2020 advertía de que el cabildeo y la influencia de la industria pueden amenazar el éxito del impuesto sobre las SSB y otros esfuerzos para abordar los efectos negativos del sector alimentario en México, como una nueva ley⁶⁷ que exige etiquetas de advertencia en la parte frontal de los envases de alimentos y bebidas.⁶⁸

IV. Empresas influyentes y potencialmente receptoras del sector alimentario en México

Existen algunas empresas del sector alimentario cuyos negocios tienen un impacto sustancial en los esfuerzos de México para alcanzar los ODS, incluidas las grandes empresas mexicanas de alimentos y bebidas. Sin embargo, es difícil para los inversionistas influir en estas empresas porque muchas no cotizan en bolsa, y tanto las empresas públicas como las privadas generalmente están bajo control familiar (véase la Sección VII a continuación). Por lo tanto, los inversores activos deberían explorar la posibilidad de colaborar con otras empresas influyentes y potencialmente más receptoras. Estos incluyen productores y minoristas agrícolas mexicanos, así como empresas fuera de México que tienen operaciones y relaciones comerciales sustanciales, incluidas subsidiarias y cadenas de valor, en México.

La Tabla 1 presentada a continuación provee una lista de empresas influyentes del sector alimentario en México que CCSI ha identificado como potencialmente receptoras a la propiedad activa. Su grado de influencia se determinó principalmente en función de su tamaño y, cuando fue posible, de la información sobre su influencia en el logro de los ODS obtenida por medio de investigaciones documentales y entrevistas con organizaciones de la sociedad civil mexicana. Los productores agrícolas fueron identificados como influyentes en función de su producción de productos agrícolas clave: bayas, aguacate, carne de cerdo, tomates y azúcar.⁶⁹ Estos productos agrícolas clave fueron seleccionados debido a su importancia y conexiones con los impactos relacionados con los ODS en México (ver más Sección III arriba y notas a pie de página adicionales sobre tomates⁷⁰ y azúcar⁷¹). Se incluyeron varios minoristas debido a su importante presencia y cadenas de valor en México por medio de los productos que venden.

¿POR QUÉ SE INCLUYEN EMPRESAS PRIVADAS EN LA LISTA DE EMPRESAS INFLUYENTES?

Las empresas que cotizan en bolsa son objetivos más claros porque los inversionistas de capital público pueden interactuar con ellas como accionistas, sin embargo muchas empresas influyentes del sector alimentario en México son privadas. Algunas empresas privadas están incluidas en esta lista porque las empresas públicas en la lista pueden poseer o tener relaciones comerciales con ellas, lo que podría ser el punto focal de un compromiso (por ejemplo, un inversionista podría dialogar con un minorista sobre cómo están utilizando su apalancamiento con una empresa privada cuyos productos venden). En otros casos, se incluyen porque las instituciones financieras pueden tener otras formas de relacionarse con ellos (como prestamistas e inversores en bonos, por ejemplo, como se analiza en la Sección VIII).

La **Tabla 1** presentada a continuación es una lista no exhaustiva de empresas influyentes y potencialmente receptoras del sector alimentario en México desarrollada con base en los criterios mencionados. Las empresas que cotizan en bolsas de valores figuran en primer lugar en orden de tamaño según su capitalización de mercado, y las empresas privadas figuran a continuación (su orden no se basa estrictamente en su tamaño porque no había información comparable sobre todos sus ingresos disponible públicamente).

Compañía	Sector	Sede	Público/ privado	La conexión e influencia conocidas de las empresas extranjeras en México y, en su caso, las conexiones conocidas de las empresas mexicanas con otras empresas que cotizan en bolsa.
Amazon	Minorista	EE. UU.	Público	Vende alimentos y productos agrícolas clave producidos en México.
Walmart	Minorista	EE. UU.	Público	Vende alimentos y productos agrícolas clave producidos en México y tiene una subsidiaria, Walmart de México, que cotiza en la BMV.
Nestlé	Alimentos	Suiza	Público	Fabrica y comercializa productos en México.
The Coca-Cola Company (Coca-Cola)	Bebida (SSB)	EE. UU.	Público	Embotella y comercializa sus productos en México.
PepsiCo	Alimentos y Bebidas (SSB)	EE. UU.	Público	Embotella y comercializa sus productos en México.
Costco	Minorista	EE. UU.	Público	Vende alimentos y productos agrícolas clave producidos en México.
Anheuser-Busch Inbev (AB InBev)	Bebida (cerveza)	Bélgica	Público	Distribuye las marcas de Grupo Modelo (una de las dos empresas cerveceras más grandes de México), que incluyen Modelo, Corona, Victoria y Pacífico.
Target	Minorista	EE. UU.	Público	Vende alimentos y productos agrícolas clave producidos en México.
Heineken Internacional	Bebida (cerveza)	Países Bajos	Público	Empresa matriz de una de las dos empresas cerveceras más grandes de México, Heineken México, con marcas que incluyen Dos Equis, Sol, Bohemia, Superior y Tecate. FEMSA posee una gran participación en Heineken Internacional después de que Heineken comprara las operaciones de cerveza de FEMSA (Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma) en 2010.
Constellation	Bebida (cerveza)	EE. UU.	Público	Es propietario del Grupo Modelo, cuyas marcas incluyen Modelo, Corona, Victoria y Pacífico.
Fomento Económico Mexicano SAB de CV (FEMSA)	Alimentos, bebidas (SSB), minorista	México	Público	Compañía matriz del grupo embotellador independiente de Coca-Cola más grande del mundo (Coca-Cola FEMSA que cotiza en la BMV y NYSE) y la cadena de tiendas de conveniencia más grande de México (Oxxo); posee una gran participación en Heineken Internacional (ver arriba).
Kroger	Minorista	EE. UU.	Público	Vende alimentos y productos agrícolas clave producidos en México.
Ahold Delhaize	Minorista	Países Bajos	Público	Vende alimentos y productos agrícolas clave producidos en México.
Grupo Bimbo	Alimentos	México	Público	
Arca Continental	Alimentos y Bebidas (SSB)	México	Público	Embotelladora de Coca-Cola; es propietaria del Grupo Piasa, empresa privada productora de azúcar.
Gruma	Alimentos	México	Público	
Grupo Comercial Chedraui	Minorista	México	Público	
Industrias Bachoco	Alimentos	México	Público	
Organización Soriana	Minorista	México	Público	
Grupo Herdez	Distribución (incluidos tomates)	México	Público	
Mission Produce	Agricultura (aguacate, bayas)	EE. UU.	Público	Filial de la empresa mexicana Gruma, que cotiza en la BMV.
Calavo Growers	Agricultura (aguacate)	EE. UU.	Público	Empresa de bienes de consumo y productos agrícolas con importante presencia como empacadora de aguacate en Michoacán y Jalisco. Otros productos agrícolas producidos en México incluyen el tomate.





Cargill	Agricultura y distribución	EE. UU.	Privado	Productor y distribuidor de azúcar y otros productos elaborados en México.
Grupo Lala	Alimentos (lácteos)	México	Privado	
Driscoll's	Agricultura y distribución (bayas)	EE. UU.	Privado	Productor de bayas y otros productos agrícolas producidos en México.
Andrew & William-son	Agricultura (bayas, tomates)	EE. UU.	Privado	Productor de bayas, tomates y otros productos agrícolas producidos en México.
California Giant Berries Farm	Agricultura (bayas)	EE. UU.	Privado	Productor de bayas producidos en México.
Sigma Alimentos	Alimentos	México	Privado	<i>Propiedad del conglomerado mexicano Alfa, que cotiza en la BMV y BMAD.</i>
Grupo Porcícola Mexicano (Kekén)	Agricultura (Cerdo)	México	Privado	<i>Propiedad del conglomerado industrial mexicano Grupo Kuo, que cotiza en la BMV.</i>
Beta San Miguel	Agricultura (azúcar)	México	Privado	
Zucarmex	Agricultura (azúcar)	México	Privado	
Berrymex	Agricultura (bayas)	México	Privado	



V. Puntos de referencia de empresas influyentes y potencialmente receptivas en relación con los ODS

Para ofrecer una visión de los esfuerzos de estas influyentes empresas por gestionar sus impactos negativos relacionados con los ODS, esta sección presenta información sobre sus puntos de referencia disponibles en relación con los ODS. Los inversores con miles de millones de dólares en activos bajo gestión han utilizado puntos de referencia sobre temas relacionados con los ODS como base para sus compromisos, incluso por medio de cartas públicas pidiendo a las empresas con puntuaciones bajas que mejoren.⁷²

Si bien tienen limitaciones, los puntos de referencia de las empresas son herramientas importantes para los inversores. Las calificaciones e índices ASG tradicionales tienen una capacidad limitada para establecer una base objetiva para los inversores que buscan evitar el riesgo sistémico. Las metodologías ASG tienden a ser propias y a no estar a disposición del público. Estas se centran en riesgos financieramente importantes y suelen agregar una amplia gama de cuestiones sin transparencia sobre cómo se ponderan, lo que da una imagen incompleta de las externalidades de las empresas y dificulta la identificación de cuestiones prioritarias para el compromiso.⁷³ Por lo tanto, tienen un valor limitado para los inversores que buscan abordar tanto el riesgo sistémico como el desempeño social y ambiental de las empresas.

Por otro lado, los puntos de referencia de los ODS que se desarrollan mediante consultas con la sociedad civil y expertos, y que publican puntuaciones desglosadas y granulares de las empresas, proveen evaluaciones públicas comparables útiles de las empresas en cuestiones relacionadas con los ODS. En particular, cuando se califica a pares del subsector de una empresa, los inversores los utilizan para evaluar, comparar e interactuar con las empresas. Al hacer que sus metodologías estén disponibles públicamente, sus puntuaciones son más responsables y están más expuestas al escrutinio público y empresarial. En consecuencia, y debido a que sus indicadores suelen reflejar expectativas globales de referencia, pueden citarse en los compromisos públicos de los inversionistas (por ejemplo, redacción de cartas y resoluciones de accionistas). Proveen análisis sobre la calidad de las políticas pertinentes de las empresas evaluadas y la divulgación de información sobre cuestiones relacionadas con los ODS, analizadas por grupos con experiencia en sostenibilidad empresarial. Por tanto, pueden servir como punto de partida para colaborar con las empresas en la gestión de esas cuestiones.

Sin embargo, los puntos de referencia de sostenibilidad corporativa no están exentos de limitaciones. Su fuerte dependencia de la divulgación puede, en algunos casos, recompensar indebidamente a las empresas por el volumen y la sofisticación de sus informes, incluso cuando sus esfuerzos en el mundo real son escasos. Por lo general, revisan las políticas y divulgaciones globales de las empresas, aunque es posible que estas no reflejen por completo la realidad en todas las regiones donde opera la empresa, incluidas sus filiales en el extranjero. En este contexto, resulta especialmente importante que algunos

de estos puntos de referencia, como el de la WBA para la Agricultura y la Alimentación, el de Derechos Humanos en las Empresas (CHRB) y KnowTheChain (KTC), solo examinen la información divulgada en inglés. Esto significa que algunas puntuaciones bajas pueden simplemente no estar al tanto de las divulgaciones relevantes en español de las empresas mexicanas. Por lo tanto, los puntos de referencia son más adecuados para evaluar y comparar empresas con sede en países de habla inglesa o que tienen una divulgación sustancial en idioma inglés.

En general, los puntos de referencia sobre cuestiones relacionadas con los ODS proporcionan una alternativa útil, aunque aún imperfecta, a las calificaciones e índices ASG para los compromisos de los inversores con las empresas evaluadas.



La **Tabla 2**, presentada a continuación, puede servir como herramienta de participación para los inversores y punto de partida para una investigación más profunda sobre las empresas influyentes. En el Apéndice se proporciona información sobre cada punto de referencia y característica incluida en la siguiente tabla. En los enlaces presentados a continuación se ofrece un desglose más detallado de las puntuaciones de la empresa en cada uno de los puntos de referencia.

Compañía	¿Es miembro del UNGC?	Puntuación de la WBA para la Agricultura y la Alimentación 2023 (sobre 100)	Puntuación CHRB 2022 (sobre 100)	Punto de referencia natural de la WBA 2023 (sobre 100)	Puntuación de KTC para Alimentos y Bebidas 2022-2023 (sobre 100)	Puntuación de Ceres Feeding Ourselves Thirsty 2021 (sobre 100)	SBTi ¿Objetivo a corto plazo?	¿Objetivo de cero emisiones netas para 2050?	Puntuación de LobbyMap (A+ a F, o N/A)	Puntajes en puntos de referencia adicionales y notas sobre subsidiarias y empresas matrices.
Amazon	-	-	15.1	-	31	-	Compromiso eliminado	-	B-	
Walmart	-	34	22	26.5	33	-	Objetivos alineados con 1.5 °C para 2025 y 2030	Comprometido	B-	<ul style="list-style-type: none"> La filial Walmart de México es miembro del UNGC. Está disponible la puntuación de referencia 2023 de Food Emissions 50 de Ceres para empresas, tanto para Walmart como para Wal-Mart de México.
Nestlé	Sí	65.6	34.3	54.1	36	80	Objetivos alineados con 1.5 °C para 2025 y 2030	Comprometido	B-	<ul style="list-style-type: none"> La filial Nestlé México también es miembro del UNGC. Puntuación ATNI de 2021 de 6.7 (sobre 10), con aproximadamente el 42 % de las ventas minoristas mundiales derivadas de productos saludables en 2019. Puntuación de cabildeo de ATNI de 2022: 50 %.
Coca Cola	Sí	31.3	21	31.1	29	90	Objetivo alineado con 2 °C para 2030	-	C+	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación ATNI de 2021 de 3.4 (sobre 10), con aproximadamente el 11 % de las ventas minoristas mundiales derivadas de productos saludables en 2019. Puntuación de cabildeo de ATNI de 2022: 23.6 %
PepsiCo	Sí	43.4	40.1	37.8	17	72	Objetivo alineado con 1.5 °C para 2030	Comprometido	C+	<ul style="list-style-type: none"> Puntuación ATNI de 2021 de 4.5 (sobre 10), con aproximadamente el 21 % de las ventas minoristas mundiales derivadas de productos saludables en 2019. Puntuación de cabildeo de ATNI de 2022: 36.5 %
Costco	-	14.4	9	13	27	-	-	-	n/a	<ul style="list-style-type: none"> Está disponible la puntuación de referencia 2023 de Food Emissions 50 de Ceres para empresas.
Anheuser-Busch Inbev	-	43.2	34.8	35.1	-	83	Objetivo alineado con 1.5 °C para 2025	Comprometido	-	
Target	-	-	17.5	-	-	-	Objetivos alineados de 2 °C para 2023 y 2030	Comprometido	C	
Heineken	Sí	38.2	28.5	34.4	-	-	Objetivo alineado con 1.5 °C para 2030	Comprometidos (para 2040)	B+	<ul style="list-style-type: none"> La filial Heineken México también es miembro del UNGC. Además de un objetivo de corto plazo alineado con 1.5 °C, Heineken también tiene un objetivo alineado de 1.5 °C para 2040 (largo plazo).
Constellation	Sí	17.2	1.8	12.1	-	34	-	-	-	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Modelo, propiedad de Constellation, es miembro del UNGC.
FEMSA	Sí	-	-	-	3	-	-	-	n/a	<ul style="list-style-type: none"> La subsidiaria Coca-Cola FEMSA también es miembro del UNGC y tiene un objetivo de SBTi a corto plazo muy por debajo de los 2 °C.
Kroger	-	29.2	10.7	20.5	14	-	Comprometido	-	-	<ul style="list-style-type: none"> Está disponible la puntuación de referencia 2023 de Food Emissions 50 de Ceres para empresas.
Ahold Delhaize	Sí	42	22.4	31.8	11	-	Objetivo alineado con 1.5 °C para 2030	Comprometido	D+	<ul style="list-style-type: none"> Puntaje en el sistema de puntuación de supermercados Behind the Barcodes de Oxfam para 2022 del 28 %.





Grupo Bimbo	Sí	33	-	23.3	6	-	Objetivos alineados con 1.5 °C para 2025 y 2030	Comprometido	-	<ul style="list-style-type: none"> Está disponible la puntuación de referencia 2023 de Food Emissions 50 de Ceres para empresas. Puntaje ATNI de 4.2 en 2021, con aproximadamente el 46 % de las ventas minoristas mundiales derivadas de productos saludables en 2019. Puntuación de cabildeo de ATNI de 2022: 27 %.
Arca Continental	Sí	-	-	-	3	-	Muy por debajo del objetivo alineado con 2 °C para 2030	-	-	
Gruma	Sí	11.4	-	11.2	-	-	-	-	-	
Grupo Comercial Chedraui	-	3.9	-	4.4	-	-	-	-	-	
Industrias Bachoco	-	7.8	-	4.9	-	-	-	-	-	
Organización Soriana	Sí	3.3	-	3.3	-	-	-	-	-	
Grupo Herdez	Sí	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mission Produce	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Calavo Growers	-	16.3	-	12	-	-	-	-	-	
Cargill	Sí	30	-	28.2	-	67	Objetivo alineado con 2 °C para 2025 y 2030	-	D	<ul style="list-style-type: none"> Puntaje en el sistema de puntuación Behind the Brands de Oxfam para Agroindustrias para 2022 del 43 %.
Grupo Lala	Sí	12.2	-	7	-	-	-	-	-	
Driscoll's	-	11.9	-	2.4	-	-	-	-	-	
Andrew & Williamson	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
California Giant Berries Farm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Sigma Alimentos	Sí	21.6	-	17.7	-	-	Muy por debajo del objetivo alineado con 2 °C para 2027	-	-	<ul style="list-style-type: none"> La empresa matriz, Alfa, es miembro del UNGC.
Kekén	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<ul style="list-style-type: none"> La empresa matriz, Grupo Kuo, es miembro del UNGC.
Beta San Miguel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<ul style="list-style-type: none"> Nueve plantas Beta San Miguel en México figuran como miembros del UNGC.
Zucarmex	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Berrymex	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

VI. Estado de la inversión sostenible en México

Como se analizó en la Sección I, el contexto legal, regulatorio y normativo internacional emergente impulsa la consideración de cuestiones relacionadas con los ODS entre los inversores a nivel mundial. Las empresas e inversionistas mexicanos están influenciados por estas tendencias más amplias, así como por la legislación, regulación y otras iniciativas sostenibles nacionales relevantes en el país.

A. Captación de la inversión sustentable en México

En México, las estimaciones sobre la cantidad de activos administrados utilizando criterios ASG varían, pero las fuentes coinciden en que el crecimiento del interés de los inversionistas en los últimos años ha sido incremental.⁷⁴ Esto ha creado un creciente interés e incentivos para que las empresas que quieran atraer estos flujos de inversión, incluidas las empresas del sector alimentario mexicano, tomen medidas para ser más transparentes sobre cómo las cuestiones ambientales y sociales plantean riesgos para sus negocios.

Muchas empresas mexicanas del sector alimentario también tienen profundas conexiones con los mercados internacionales, lo que las expone a diferentes expectativas relacionadas con la sostenibilidad. Por ejemplo, el Índice Dow Jones de Sostenibilidad - Integración de Mercados en América Latina (MILA) Índice de la Alianza del Pacífico incluye a Wal-Mart de México, Arca Continental, Coca-Cola FEMSA y FEMSA.⁷⁵ En particular, muchas de las empresas más grandes del sector alimentario en México son subsidiarias de empresas matrices más grandes con sede en Estados Unidos o Europa (por ejemplo, Walmart, Ab Inbev y Heineken). Estas grandes multinacionales demuestran en sus informes de sostenibilidad que comprenden su conexión con cuestiones relacionadas con los ODS. Sin embargo, los investigadores encuentran que hay muchas empresas mexicanas, particularmente las que no dependen del acceso a fondos internacionales, que tienen pocos o ningún informe relevante. Los informes que tienen estas empresas tienden a ser parciales y no verificados, y solo resaltan lo que las empresas hacen bien, ignorando otros problemas.⁷⁶

En lo que respecta al clima, más empresas mexicanas han informado sobre compromisos y objetivos específicos. Por ejemplo, un informe de la OCDE de 2023 sobre prácticas de sostenibilidad entre empresas latinoamericanas en todos los sectores encontró que, ya sea debido a solicitudes de los accionistas o de manera proactiva, las empresas que representan el 69 % de la capitalización de mercado de México han divulgado públicamente sus objetivos de emisiones de GEI, superando el promedio regional del 58 %. Sin embargo, cabe destacar que esta cifra está por debajo de las proporciones del Reino Unido, del 84 %, y de la Unión Europea, del 81 %.⁷⁷

Algunos inversionistas mexicanos están prestando más atención a los impactos y a las prácticas de gestión de impactos de las empresas de su cartera. En una entrevista con CCSI, un profesional de ASG de un fondo de pensiones mexicano, o AFORE (Administradoras de Fondos para el Retiro),⁷⁸ describió su propia estrategia de inversión con una preocupación por el riesgo sistémico. El profesional dijo: “Como fondo de pensiones, los beneficiarios accederán a sus fondos dentro de cuarenta años, cuando se jubilen, por ello es importante el impacto que nuestras decisiones tienen en el mundo a largo plazo. Si les devolvemos diez veces más de lo que invirtieron, pero el mundo es 3 °C más cálido y los alimentos escasean, eso realmente importa para su calidad de vida durante la jubilación”.

En 2018, el Consejo Consultivo de Finanzas Verdes lanzó una declaración firmada por cincuenta y un inversores institucionales reconociendo que la información ASG es una fuente importante para el análisis de riesgos, y destacando la necesidad de criterios nacionales estandarizados para las divulgaciones ASG en línea con las mejores prácticas internacionales. En el comunicado, los firmantes se comprometen a integrar factores ASG en su análisis de los procesos de inversión y toma de decisiones.⁷⁹

Actualmente hay al menos treinta y siete miembros de Principios para la Inversión Responsable (una red internacional de instituciones financieras patrocinada por la ONU que trabajan en temas relativos a los ASG) con sede en México, lo que indica su interés en los ASG.⁸⁰ Un número pequeño, pero creciente, de instituciones financieras en México (y a nivel mundial) han adoptado políticas que reconocen su papel para abordar los impactos ambientales y sociales adversos. SURA Investment Management tiene una política de inversión sostenible en la que afirma que la propiedad activa se usará como mecanismo para influir en las empresas participantes “como parte de nuestro deber fiduciario, (...) buscamos un impacto positivo tanto para la sociedad como para el medio ambiente”.⁸¹ Al menos cuatro instituciones financieras mexicanas han adoptado políticas de derechos humanos o declaraciones públicas de compromiso.⁸²

A pesar de estas mejoras en las políticas y la divulgación, las entrevistas e investigaciones de CCSI encontraron evidencia limitada de que los inversionistas mexicanos lleven a cabo una diligencia debida y continua en materia de sustentabilidad vinculada a evaluaciones de riesgos a nivel empresarial, y la participación de los accionistas con base en estas evaluaciones. En la medida en que los inversionistas mexicanos interactúen directamente con empresas, es más probable que lo hagan con empresas fuera de México, en parte debido a la diferencia en la información relevante disponible.

Una encuesta hecha en 2021 por la OCDE a gestores de activos en América Latina reveló que, aunque una mayoría tiene en cuenta las cuestiones de sostenibilidad a la hora de invertir, relacionarse con las empresas y votar en las juntas de accionistas, solo el 25 % de los grandes gestores de activos encuestados en México afirmó revisar la información sobre sostenibilidad o ASG de todas las empresas de su cartera, una cifra inferior a la de los grandes gestores de activos de Brasil, Costa Rica y Perú. En México, el 50 % dijo que los riesgos y oportunidades ASG afectan sus decisiones de inversión y solo el 33 % dijo que afectan sus decisiones cuando están en diálogo directo con directores y funcionarios de empresas que cotizan en bolsa, porcentajes ambos inferiores a los de los encuestados de la mayoría de los demás países latinoamericanos. Sin embargo, el 67 % informó que consideraría presentar o copresentar una resolución de accionistas relacionada con ASG.⁸³

En general, existe una oportunidad para fortalecer la comprensión y el compromiso de los inversionistas mexicanos con el desempeño relacionado con los ODS de las empresas del sector alimentario en México.

B. Contexto legal mexicano para inversionistas

Para mantenerse al día con las tendencias legales y del mercado global, el gobierno mexicano ha realizado cambios en el marco legal para contemplar la inversión sustentable.

En general, el enfoque regulatorio corporativo en México adopta una perspectiva tradicional de materialidad, enfatizando la mitigación del riesgo financiero y favorece la autorregulación de las empresas en lugar de regular proactivamente su conducta.⁸⁴ México se adhiere a una visión de la “primacía de los accionistas”, según la cual los directores “normalmente necesitan considerar solo los intereses financieros de los accionistas y, al mismo tiempo, cumplir con la ley y los estándares éticos aplicables”.⁸⁵ Se pueden considerar intereses más allá de los de los accionistas, pero solo en la medida

en que esos intereses puedan ser relevantes para crear valor para los accionistas a largo plazo. A diferencia de muchos países, en México los directores tienen cierto grado de discreción, incluso para considerar los riesgos de sostenibilidad a largo plazo, bajo la “regla de juicio empresarial”.⁸⁶ Sin embargo, algunos países latinoamericanos van más allá. Por ejemplo, la ley brasileña exige que los directores “consideren los intereses de las partes interesadas y los riesgos sociales y ambientales de la actividad de una empresa”.⁸⁷

Por lo tanto, si bien las disposiciones que se detallan a continuación pueden llamar la atención sobre la sostenibilidad y crear espacio para la acción de las empresas y los inversionistas, ninguna de ellas exige o impulsa la acción por parte de las empresas que aún no están interesadas.

(1) Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de valores

Según estas Disposiciones Generales adoptadas en 2018, se espera que las empresas que cotizan en bolsa publiquen un informe anual, incluyendo si tienen políticas y proyectos relacionados con la sostenibilidad.⁸⁸ Un informe de la OCDE de 2023 caracteriza estas Disposiciones como la creación de un requisito normativo vinculante para que las empresas informen sobre sostenibilidad.⁸⁹ Sin embargo, en la práctica, no exigen a las empresas la presentación de informes sustanciales relacionados con la sostenibilidad, y la presentación de informes sobre el desempeño ambiental y social de la sostenibilidad aún no es obligatoria en México.⁹⁰

Los requisitos de divulgación corporativa de otros países latinoamericanos han sido más ambiciosos. Por ejemplo, en 2021, Chile adoptó una regulación que obliga a las empresas, bancos, compañías de seguros y administradores generales de fondos a informar sobre cuestiones relacionadas con ASG, incluida información sobre clima, compromisos relacionados con los ODS y adhesión a los PRNU.⁹¹

(2) Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro⁹²

Estas Disposiciones, emitidas en 2018, establecen que, para enero de 2022, los fondos de pensiones, o AFORES, deberán incorporar factores ASG en sus estrategias de inversión.⁹³ Sin embargo, el texto de las Disposiciones es más permisivo que prescriptivo; esto abre la puerta a los inversores que opten por integrar el riesgo ASG en su evaluación de riesgos. Las AFORES tienen discreción para elegir los marcos, factores y métricas ASG que deseen integrar, lo que “podría potencialmente servir de base para un enfoque simbólico”.⁹⁴ Si bien esto puede enviar una señal al mercado de que los ASG son importantes, sin requisitos más estrictos, los entrevistados de CCSI reflejaron que las Disposiciones Generales no parecen haber impulsado a las AFORES que antes no integraban los ASG en sus evaluaciones de riesgo a hacerlo.

En Colombia se han adoptado reglas para que los fondos de pensiones y las compañías de seguros integren los riesgos ASG y climáticos en sus políticas de inversión y acuerdos de gobernanza.⁹⁵ Más allá de los fondos de pensiones, otros países latinoamericanos, incluidos Perú y Brasil, han adoptado reglas para integrar derechos humanos en la evaluación y gestión de riesgos ASG.⁹⁶

C. Iniciativas clave de inversión sostenible en México

Además de las medidas legislativas y regulatorias, el gobierno mexicano ha impulsado otras iniciativas y herramientas para apoyar los negocios y la inversión sostenibles. Estos, al menos, demuestran que hay interés en los temas de sostenibilidad por parte del gobierno mexicano.

Más recientemente, en marzo de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó su Taxonomía Sostenible de México, que, a diferencia de otras taxonomías “verdes”, incluye la igualdad de género y menciona los derechos humanos.⁹⁷ La Taxonomía sirve como una herramienta para informar a los inversionistas y fomentar la inversión en actividades sustentables en México, más que un requisito regulatorio para empresas o inversionistas. Sin embargo, el documento de Taxonomía señala que, desde principios de 2023, y en colaboración con el Comité Finanzas Sostenibles (CFS), las autoridades financieras mexicanas han comenzado a trabajar para diseñar y evaluar posibles medidas regulatorias ASG relacionadas con la Taxonomía para promover movilización de capital y mitigar el lavado verde (greenwashing).⁹⁸ La regulación planificada se centraría en la divulgación de información relacionada con la Taxonomía y el desarrollo de instrumentos financieros alineados con la sostenibilidad y la responsabilidad social.⁹⁹ Hay una serie de limitaciones importantes de las taxonomías que podrían abordarse en este proceso.¹⁰⁰

El gobierno federal mexicano y algunos gobiernos estatales también han hecho esfuerzos para promover bonos de sostenibilidad en los últimos años, lo que ha llevado a una mayor inversión, particularmente por parte de las AFORES, en estos bonos. Si bien la tendencia es creciente, estas inversiones de las AFORES todavía representan solo una pequeña proporción, aproximadamente el 2 %, de sus activos totales.¹⁰¹ En 2020, México emitió un Bono Soberano ODS avalado por el PNUD “para incrementar las fuentes de financiamiento para el desarrollo y contribuir al logro de los objetivos de la Agenda 2030” en el país.¹⁰² El bono se emitió en virtud del “Marco de Bonos Soberanos para ODS” de México.¹⁰³ En general, México ha recaudado “más de 12 500 millones de dólares en bonos sostenibles desde que comenzó a emitirse en 2020, de los cuales más de 4 400 millones de dólares han sido en moneda local”, lo que convierte al peso mexicano en “una moneda clave para el mercado de bonos sostenibles”, superando a la corona sueca y al dólar canadiense en 2023.¹⁰⁴ En julio de 2023, México recaudó MXN 23 mil millones (\$1,4 mil millones de dólares) con otro bono soberano sustentable a 12 años, “que se cree que es el bono sustentable en moneda local más grande emitido hasta la fecha”.¹⁰⁵ Según se informa, los ingresos se usarán para la conservación, la energía renovable, la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático, entre otras cosas.

Entre los emisores destacados de operaciones denominadas en pesos mexicanos en 2023 se encuentran Grupo Bimbo; BBVA México (o Bancomer), la institución financiera más grande de México; los bancos de desarrollo locales FIRA y el Banco de Desarrollo de México y European Investment Bank.¹⁰⁶ Grupo Herdez, empresa mexicana de alimentos que cotiza en bolsa, también emitió en 2022 un bono vinculado a la sustentabilidad ligado en parte a su compromiso de reducir la intensidad de su consumo de agua, convirtiéndolo en el primer bono bursátil vinculado a la sustentabilidad en la industria alimentaria en México.¹⁰⁷

En 2020, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y S&P Dow Jones Indices lanzaron conjuntamente el S&P/BMV Total Mexico ASG Index, que evalúa empresas con base en los resultados de una evaluación de sostenibilidad corporativa realizada por S&P Global.¹⁰⁸ La metodología completa no es pública, y los criterios de exclusión solo afectan a las empresas limitadas clasificadas como “No Conformes” por el Pacto Mundial de la ONU y a las empresas con actividades comerciales relacionadas con el tabaco y las armas controvertidas.¹⁰⁹ El índice incluye treinta de las 140 empresas que cotizan en la BMV, entre ellas Arca Continental, Grupo Bimbo, FEMSA, Banorte, Coca-Cola FEMSA y Walmart de México.¹¹⁰ Otros dos índices, S&P/BMV IPC ASG Tilted Index y S&P/BMV IPC CompMx Trailing Income Equities ASG Tilted Index, no han hecho pública su lista completa de empresas indexadas.¹¹¹

La BMV también ha establecido requisitos de cotización para los Certificados de Capital de Desarrollo (CKD) y los Certificados de Proyectos de Inversión (CERPI) bajo las categorías de ASG y fondos de impacto. Los criterios para los fondos ASG incluyen implementar aspectos ASG en los procesos de inversión, incluido el análisis de riesgos y la implementación de una estrategia ASG, y contar con un código ético y una política de diversidad e inclusión, entre otros. Los fondos de impacto también deben contar con una verificación independiente por parte de terceros de que los recursos se dirigirán a proyectos verdes, sociales o sostenibles en sectores elegibles. Ambos tipos de fondos están obligados a publicar anualmente un informe de sostenibilidad auditado ante la BMV, apegándose a los criterios de Global Reporting Initiative (GRI) e International Sustainability Standards Board (ISSB).



VII. Influencia de los inversionistas sobre empresas en México

Hay algunas características generales del contexto del sector privado en México que presentan desafíos y oportunidades para inversionistas que buscan influir en las empresas del sector alimentario.

A nivel mundial, la propiedad institucional de las empresas que cotizan en bolsa ha aumentado en las últimas dos décadas.¹¹² En Estados Unidos y el Reino Unido, los inversores institucionales representan la categoría más grande de propietarios, con el 69 % y el 61 % del capital, respectivamente. Sin embargo, en México, y únicamente en América Latina, la categoría más grande es la de propietarios estratégicos (individuos y familiares), que poseen el 34 % del capital cotizado. Las corporaciones privadas son la segunda categoría más grande de propietarios, con aproximadamente el 20% del capital.¹¹³ Los inversores institucionales representan la tercera categoría más grande, con un 19 %, lo que los hace importantes, pero menos relevantes que en otros países de la OCDE. De este 19 %, los inversores institucionales no nacionales poseen una participación accionaria mayor que los nacionales.

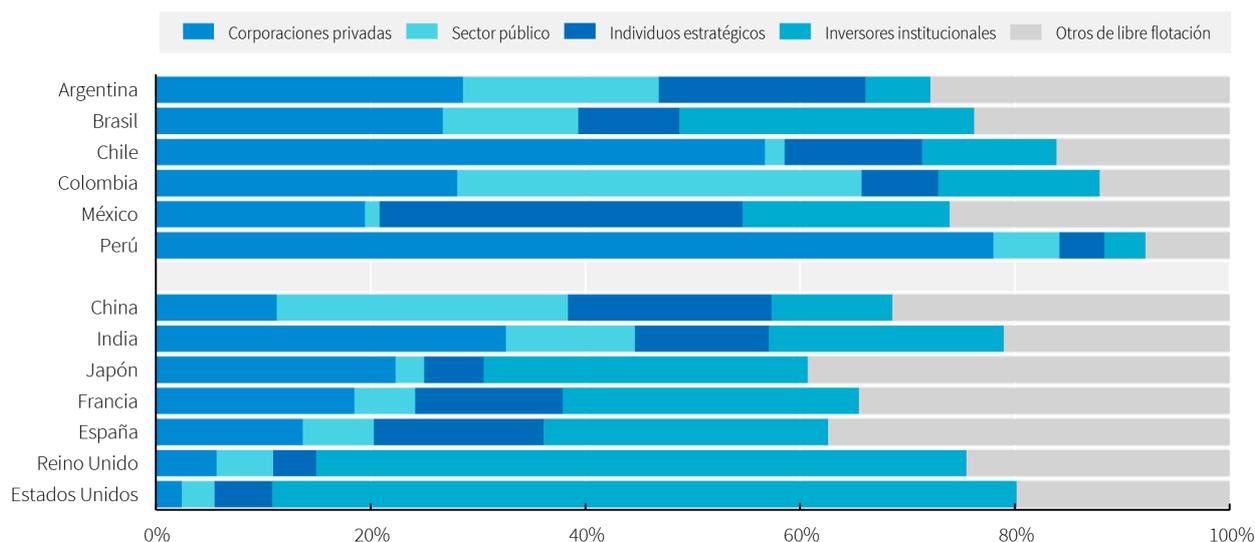


Figura 2. Participaciones de inversionistas a nivel nacional, finales de 2021¹¹⁴

Nota: “Otros de libre flotación” se refiere a las participaciones de accionistas que no alcanzan el umbral para la divulgación obligatoria de sus registros de propiedad o de inversores minoristas que no están obligados a hacerlo.

Existe una gran concentración y control por parte de grandes accionistas dentro de empresas individuales en América Latina. En México, la participación promedio del mayor accionista de una empresa a 2021 es de 44,8 %, y la participación promedio combinada de los tres principales inversionistas es de 55,9 %.¹¹⁵ En muchos casos, estos grandes accionistas son la familia fundadora de la empresa. De hecho, a enero de 2023, México ocupaba el noveno lugar (empateado con India) entre los países donde tienen su sede las 500 empresas familiares más grandes del mundo (incluidas las empresas mexicanas del sector alimentario Grupo Bimbo, Alfa, Chedraui, Arca Continental, Soriana, Gruma, Grupo Lala, Industrias

Bachoco y empresas extranjeras del sector alimentario cubiertas en este informe: Walmart, Cargill, Anheuser-Busch InBev y las marcas de Constellation).¹¹⁶

Los miembros de la familia a menudo controlan sus empresas en términos tanto de su propiedad mayoritaria de las acciones de la empresa como de vínculos familiares duraderos y relaciones de confianza dentro de la junta directiva y la gerencia de la empresa. En cinco de las ocho empresas mexicanas de alimentos que figuran en la lista de las 500 principales empresas familiares, los miembros de la familia poseen más del 50 % de las acciones (esto supera el 70 % en el caso de Chedraui, Grupo Lala e Industrias Bachoco). En siete de las ocho, el 18 % o más de sus puestos en el consejo directivo están ocupados por miembros de la familia (50 % para Industrias Bachoco y 71 % para Soriana). En cinco de las ocho, sus directores ejecutivos son miembros de la familia.¹¹⁷

Esta concentración de poder limita la influencia de otros inversores. También puede obstaculizar el buen gobierno corporativo.¹¹⁸ Emerging Markets Investors Alliance señala que una alta concentración en empresas de mercados emergentes puede exponerlas a riesgos relacionados con su estructura de propiedad y los derechos de los accionistas minoritarios (incluyendo “la búsqueda de ganancias privadas por parte de los accionistas mayoritarios y una disparidad entre las participaciones económicas y los derechos de voto”). También existe el riesgo de una gestión ejecutiva incompetente, porque a menudo están estrechamente vinculados con la propiedad, lo que puede minimizar la supervisión de la junta directiva, que podría estar marcada por una “falta de directores independientes, planificación de sucesión y divulgación de remuneraciones”.¹¹⁹

Con el fin de abordar estos desafíos relacionados con la propiedad concentrada en México y mejorar el interés y la seguridad de los inversionistas en el mercado mexicano, algunos inversionistas han abogado por reformas de gobernanza para abordar el trato desfavorable de los accionistas minoritarios. En 2017, un grupo de grandes gestores y propietarios de activos con sede en Estados Unidos instó a los reguladores, a la BMV y a las emisoras públicas a ordenar la eliminación de las disposiciones de los estatutos corporativos que otorgan a los accionistas mayoritarios y a la dirección de las empresas más grandes el poder de bloquear las candidaturas de los accionistas minoritarios al Consejo.¹²⁰ En el plazo de un mes, la BMV anunció que recomendaba a los emisores que resolvieran una de las preocupaciones de los inversores, y que aún no les había exigido que lo hicieran: notificar las juntas anuales de accionistas con más de 15 días de antelación.¹²¹

En este contexto, el potencial para cualquier tipo de participación efectiva de los accionistas con empresas en México, en temas de sostenibilidad ambiental y social o de otro tipo, es limitado. Según una descripción general del gobierno corporativo en México en Lexology, “en México no existen grupos de accionistas o firmas de asesoría por representación cuyos puntos de vista sean a menudo considerados en la formulación y aplicación de políticas/regulaciones. Los accionistas siguen los consejos de sus directorios y asesores legales”.¹²²

A nivel mundial, en el creciente campo de la participación de los accionistas y la colaboración entre accionistas, muchas de las organizaciones que lideran estos esfuerzos trabajan con inversores de EE. UU., el Reino Unido y Europa para interactuar, principalmente, con empresas de esos países. Los inversionistas tienen relativamente menos experiencia, orientación y, por lo tanto, menos confianza al interactuar con empresas en mercados emergentes, incluido México. Esto se aplica tanto a los inversores dentro como fuera de México y también es cierto cuando se trata de participar en acciones colectivas sobre cuestiones de gobierno corporativo, en las que los inversores institucionales en México tienen una experiencia limitada.¹²³

La **Tabla 3** presenta los principales accionistas de las empresas influyentes identificadas en este informe, algunas de las cuales son probablemente más receptivas al compromiso debido a su domicilio y cotización en el extranjero. Sus principales accionistas pueden tener influencia para colaborar con ellos y avanzar en su alineación con los ODS. Los principales accionistas se identificaron usando datos de Bloomberg basados en los porcentajes aproximados de sus acciones en circulación a agosto de 2023.

Empresa (Bolsa de valores públicos)	Porcentaje aproximado de acciones en circulación de los principales accionistas a agosto de 2023 (Fuente: Bloomberg)	
Amazon (NASDAQ)	Jeffrey Bezos: 9.6 % Vanguard: 7.0 % Blackrock: 5.9 % State Street Corp: 3.3 % FMR LLC, 2.7 %	
Walmart (NYSE)	Walton Enterprises LLC: 37.2% Walton Family Holdings Trust: 8.7 % Vanguard: 5.1 % Blackrock: 3.7 % State Street: 2.2 %	Subsidiaria: Walmart de México (BMV) Intersalt S de RL de CV: 70.51 % Blackrock: 1.8 % J.P. Morgan: 1.3 % Vanguard: 1.2 % Invesco: 1.1 %
Nestlé (SIX Swiss Exchange)	Blackrock: 4.3 % Vanguard: 3.6 % Societe des Produits Nestle SA: 3.0 % Norges Bank: 2.9 % Capital Group: 2.5 %	
Coca-Cola (NYSE)	Berkshire Hathaway: 9.3 % Vanguard: 8.6 % Blackrock: 7.0 % State Street: 4.0 % Geode Capital Management: 1.8 % JPMorgan Chase: 1.8 % Morgan Stanley: 1.8 %	
PepsiCo (NASDAQ)	Vanguard: 9.5 % Blackrock: 8.0 % State Street: 4.3 % Geode Capital Management: 2.0 % Morgan Stanley: 2.0 %	
Costco (NASDAQ)	Vanguard: 9.0 % Blackrock: 6.9 % State Street: 4.3 % FMR: 2.1 % Morgan Stanley: 2.0 %	
Anheuser-Busch Inbev (EuroNext Brussels)	Stichting Anheuser-Busch Inbev: 33.4 % EPS Participation Sarl: 6.8 % Vanguard: 1.7 % Blackrock: 1.6 % BRC Sarl/Luxemburg: 1.4 % Capital Group: 1.1 %	
Target (NYSE)	Vanguard: 9.5 % Capital Group: 7.5 % State Street: 7.4 % Blackrock: 7.0 % Bank of America: 2.5 %	
Heineken (NYSE Amsterdam)	EuroNext	Heineken Holdings NV: 50.4 % Fomento Económico Mexicano SAB de CV: 5.1 % Blackrock: 2.3 % Vanguard: 1.6 % Morgan Stanley: 1.2 %
Constellation (NYSE)	RRA&Z Holdings LLC: 11.2 % Capital Group: 8.9 % Vanguard: 7.4 % Blackrock: 6.2 % State Street: 3.8 %	





FEMSA (BMV, NYSE)	<p>BMV Blackrock: 4.6 % Vanguard: 3.5 % Blackrock México: 1.8 % Norges Bank: 1.0 % Corporative GBM: 0.7 %</p> <p>NYSE Cascade Investment LLC: 12.9 % First Eagle Investment: 5.1 % Harding Loevner LP: 4.0 % Schroders PLC: 2.7 % RBC Global AM: 2.2 %</p>	<p>Subsidiaria: Coca Cola FEMSA (BMV) Blackrock: 19.7 % Gates Melinda French: 4.8 % Vanguard: 4.1 % Blackrock México: 2.0 % Bill and Melinda Gates Foundation: 1.2 % Grupo Financiero BBVA: 1.0 %</p> <p>Subsidiaria: Coca Cola FEMSA (NYSE) Bill and Melinda Gates: 11.8 % Gates Melinda French: 4.9 % Tweedy Browne Company: 3.5 % Goldman Sachs Group: 2.1 % Robeco Institutional: 1.9 %</p>
Kroger (NYSE)	Vanguard: 11.5 % Blackrock: 8.3 % Berkshire Hathaway: 7.0 % State Street: 4.7 % Sanders Capital: 3.1 %	
Ahold Delhaize (EuroNext Amsterdam)	Blackrock: 5.6 % Goldman Sachs Group: 4.8 % Vanguard: 3.5 % State Street: 3.1 % Norges Bank: 2.9 %	
Grupo Bimbo (BMV)	Banchile: 2.5 % Actinver SOFI SA: 2.1 % Natixis: 1.2 % Blackrock: 0.9 % Robeco Schweiz AG: 0.8 %	
Arca Continental (BMV)	Credit Agricole Group: 4.6 % M&G PLC: 2.8 % Janus Henderson Group: 2.8 % Ibercaja Gestion: 2.7 % Allianz: 2.6 %	
Gruma (BMV)	Barrera Descendants Shareholder Group: 51.5 % Blackrock: 2.2 % Vanguard: 2.1 % FMR LLC: 1.9 % Southeastern Asset Management Group: 1.7 %	
Grupo Comercial Chedraui (BMV)	Vanguard: 1.8 % Grupo Financiero Citibanamex: 1.6 % Operadora Inbursa: 1.4 % Dimensional Fund Advisors: 0.8 % FMR LLC: 0.7 %	
Industrias Bachoco (BMV)	Edificio del Noroeste: 24.2 % Control and Family Trust: 24.2 % Norges Bank: 0.2 % Tweedy Browne Company: 0.1 % Grupo Fin Banamex: 0.01 %	
Organización Soriana (BVM)	Grupo Financiero Citibanamex: 41.08 % HSBC AM México: 18.3 % Grupo Financiero Scotiabank: 18.2 % Ixe Fondos SOSI: 14.2 % Actinver SOFI: 13.8 %	
Grupo Herdez (BMV)	Hechos con Amor SA de CV: 62.1 % Cooperativo GBM SAB de CV: 5.0 % Blackrock: 1.7 % Dimensional Fund Advisors: 1.0 % Ixe Fondos: 0.9 %	
Mission Produce (NASDAQ)	Taylor Fresh Foods: 13.1 % Beldar Enterprises: 11.7 % Nuance Investment LLC: 6.2 % Barnard Stephen: 6.0 % Blackrock: 4.7 % Vanguard: 3.9 %	





Calavo Growers (NASDAQ)	Blackrock: 15.7 % Nuance Investments: 11.4 % Vanguard: 7.8 % State Street: 3.6 % Clearbridge. LLC: 3.6 %
Cargill	Privado
Grupo Lala	Privado (deuda, pero no capital: BMV)
Driscoll's	Privado
Andrew & Williamson	Privado
California Giant Berries Farm	Privado
Sigma Alimentos	Privado Matriz: Alfa (BMV) Vanguard: 3.1% Blackrock: 2.2% Norges Bank: 1.7% Blackrock Mexico: 1.5% Dimensional Fund Advisors: 1.4%
Kekén	Privado Matriz: Grupo Kuo (BMV) Mestre Fernando Senderos: 47.7 % Grupo Financiero Citibanamex SA de CB: 5.7 % Bailleres González Alberto: 2.1 % Corporativo GBM: 2.1 % Operadora Inbursa Sa de CV/México: 1.5 %
Beta San Miguel	Privado
Zucarmex	Privado
Berrymex	Privado



VIII. Recomendaciones para inversores

Esta sección ofrece recomendaciones para los inversores que buscan la alineación con los ODS del sector alimentario mexicano mediante la participación efectiva para prevenir y mitigar los impactos negativos de las empresas de cartera.

Como se ha explicado en este informe, existen importantes limitaciones al apalancamiento de los inversores dados los factores contextuales de México. A la luz de estas limitaciones, estas recomendaciones destacan vías pragmáticas de participación que se muestran prometedoras, incluso si tienen limitaciones.

Estas recomendaciones están dirigidas a inversores centrados en el enfoque más impactante de usar su apalancamiento para impulsar la alineación con los ODS y evitar el riesgo sistémico al influir de manera constructiva en las empresas de la cartera, en lugar de centrarse en la composición de la cartera mediante la desinversión y la exclusión. Este compromiso respalda el desarrollo sostenible de México y también puede ayudar a las empresas mexicanas a atraer inversiones de empresas centradas en la alineación con los ODS y el riesgo sistémico.

A. Recomendaciones para una participación efectiva de los accionistas

La participación efectiva en este contexto es: (a) colaborativa; (b) centrada en los impactos negativos más graves de las empresas; (c) centrada en las empresas más influyentes, impactantes y receptivas; y (d) basada en la sociedad civil y la participación de expertos y estándares alineados con los ODS.

1. Participación colaborativa con empresas

Debido a las limitaciones de la influencia de los accionistas en México, los inversionistas deberían priorizar maximizar el apalancamiento que tienen. La mejor manera de hacerlo es trabajando en colaboración para entablar un diálogo constructivo con las empresas objetivo.

Como se mencionó, la alta prevalencia de propiedad familiar concentrada en México, entre otros factores, limita las oportunidades de influencia de los inversionistas en las mayores empresas de alimentos mexicanas. Dado que el apalancamiento de cualquier inversor individual sobre una empresa por medio de la participación de los accionistas suele ser limitado, los inversores deben trabajar juntos para aumentar su apalancamiento.

Estas participaciones colaborativas podrían ser iniciadas y coordinadas por inversores individuales o mediante plataformas, alianzas o asociaciones de inversores. Estas plataformas también pueden ser útiles para desarrollar la capacidad de los inversores y compartir lecciones sobre una participación eficaz, lo que puede ayudar a abordar las faltas de concienciación y experiencia entre los inversores. Sin embargo, la participación en iniciativas de inversionistas por sí sola tiene una capacidad limitada para generar impacto. En cambio, los inversores deberían participar activamente en el avance del trabajo de las iniciativas de sus miembros, incluso firmando declaraciones de los inversores y participando activamente en diálogos con las empresas.

Debido a los desafíos descritos en la Sección VII, los acuerdos de accionistas con empresas mexicanas no se han llevado a cabo con frecuencia y es poco probable que tengan éxito. Sin embargo, existe interés entre inversionistas mexicanos y extranjeros en presentar y copresentar resoluciones sobre temas relacionados con los ODS.¹²⁴ Si bien se debe explorar la posibilidad de generar influencia entre los grandes accionistas para apoyar la presentación de resoluciones ante empresas mexicanas, será más probable que las resoluciones tengan éxito si se presentan ante empresas que cotizan en la bolsa de valores de Estados Unidos y que tienen conexiones con el sector alimentario mexicano (en particular, empresas extranjeras que tienen relaciones comerciales de la cadena de valor con el sector alimentario mexicano, incluidas matrices o subsidiarias de empresas del sector alimentario mexicano).¹²⁵

Los inversores pueden colaborar con las empresas uniendo fuerzas:

- **Con otros accionistas:** Los inversores pueden colaborar con otras empresas que tengan participaciones en una empresa objetivo porque sus participaciones pueden sumarse para hacerlas más influyentes.
- **Entre clases de activos:** Además, los inversores pueden ser creativos a la hora de interactuar con otros inversores de distintas clases de activos, tanto dentro como fuera de su propia institución. En particular, pueden explorar compromisos de colaboración entre clases de activos que pueden tener más apalancamiento sobre una empresa objetivo que los inversores de capital público, incluidos los prestamistas y los inversores en bonos. Los inversores también pueden tener apalancamiento sobre los bancos al tener sus acciones. Cuando este sea el caso, los inversores pueden asegurarse de que los bancos que otorgan préstamos a las empresas objetivo estén evaluando y abordando sus riesgos sociales y ambientales. Cuando los inversores de capital público forman parte de un grupo empresarial con diferentes clases de activos, los inversores deberían explorar la posibilidad de colaborar con sus homólogos para respaldar la coherencia de sus compromisos y evitar trabajar unos contra otros a la hora de involucrar a las empresas objetivo.

En el caso de los inversores que no participan directamente en la implicación de los accionistas, deben establecer expectativas para que quienes actúan en su nombre emprendan compromisos significativos con las empresas. Estas incluyen:

- **Asesores de representación:** Los inversores deberían solicitar a sus asesores de representación que desarrollen políticas personalizadas para comprometerse con el sector alimentario mexicano en su alineación con los ODS en línea con las recomendaciones de esta sección.¹²⁶
- **Administradores de activos:** Los propietarios de activos deben establecer mandatos y expectativas de que sus administradores de activos participen de forma eficaz con las empresas en cartera para influir en ellas a fin de que gestionen sus impactos relacionados con los ODS en consonancia con las recomendaciones de esta sección.¹²⁷

2. Priorizar los problemas según la necesidad, la gravedad y la probabilidad de que haya impactos negativos

Como lo hace este informe, los inversionistas deben adoptar un enfoque específico al contexto de lo que se necesita en México para apoyar el logro de los ODS. A la hora de determinar en qué temas centrar sus compromisos, los inversores deben dar prioridad a los asuntos en los que haya más necesidades en el país y en los que los efectos negativos sobre las personas y el medio ambiente en los que las empresas puedan verse implicadas sean más graves y probables.¹²⁸

Los inversores deberían usar datos sobre el progreso de los países hacia las metas de los ODS para identificar áreas de necesidad. Deberían usar informes periodísticos y de la sociedad civil para obtener información sobre los impactos de las empresas en estas áreas y para determinar la probabilidad de que las empresas del sector estén conectadas con impactos graves (véase la Sección III).¹²⁹

CUESTIONES PRIORITARIAS CATALIZADORAS PROPUESTAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Como se trató en la Sección III, limitar los temas prioritarios para el sector alimentario de México es un desafío. Este informe propone que los inversionistas que buscan abordar los impactos relacionados con los ODS del sector alimentario en México den prioridad a lo que el Manual de CCSI denomina “intervenciones catalíticas”: aquellas con potencial para impulsar cambios positivos en múltiples ODS.¹³⁰ Incluyen proteger y respetar los derechos y facilitar la participación significativa de actores que son a la vez vulnerables y críticos para el logro de los ODS de México, incluidos los defensores de derechos humanos, los pueblos indígenas, las comunidades de pequeños agricultores y los trabajadores. A continuación se presentan breves descripciones de algunas cuestiones catalíticas relevantes que podrían avanzar mediante la participación de los accionistas:

- Al **promover los derechos de los trabajadores y agricultores a la libertad de asociación y la negociación colectiva**, que no están totalmente protegidos en México, los inversionistas pueden mejorar el grado en que las voces de los trabajadores son escuchadas e integradas en la toma de decisiones empresariales, lo que permite el respeto por todos los demás derechos laborales.¹³¹
- Si **se incluye a las comunidades agrícolas en la toma de decisiones sobre el cambio de prácticas agrícolas y se las compensa lo suficiente para que vivan una vida próspera**, se las puede incentivar para que adopten y mantengan prácticas agrícolas más sostenibles.¹³²
- Al **promover el espacio cívico y la protección de periodistas y defensores de derechos humanos** (incluidos los defensores indígenas, de la tierra y del medio ambiente) que corren un mayor riesgo en México (véase la Sección III), los inversionistas pueden permitir la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y las asociaciones necesarias para alcanzar los ODS¹³³ y la protección de diversos sistemas, incluida la biodiversidad y el clima del planeta.¹³⁴ Hay muchos recursos útiles disponibles sobre este tema, entre ellos: cartas de inversores públicos,¹³⁵ orientaciones sobre el papel de las instituciones¹³⁶ financieras y las empresas,¹³⁷ y un compromiso destacado de una empresa del sector alimentario.¹³⁸

3. Centrado en empresas influyentes y con impacto

Los inversores o grupos de inversores deben identificar las empresas objetivo en las que invierten en función de su tamaño, influencia e impactos negativos en el país. La información sobre empresas influyentes y potencialmente receptivas proporcionada en este informe puede usarse como herramienta para hacerlo.

Cuando su influencia sobre las empresas mexicanas es limitada (debido a la concentración y otros desafíos abordados en este informe), los inversionistas deberían considerar involucrarse con las empresas matrices extranjeras o las relaciones comerciales de las empresas mexicanas con el fin de influir en ellas para que gestionen sus impactos en México. Como se indicó, colaborar con tiendas de

comestibles y proveedores agrícolas puede ser una forma alternativa de influir en las empresas de alimentos y bebidas y en todo el sector (por ejemplo, colaborar con Walmart para abordar los impactos negativos de Walmart de México o con Kroger para establecer expectativas sobre la gestión de los impactos negativos por parte de BerryMex o Grupo Bimbo).

4. Basado en la participación de la sociedad civil y los expertos y en normas alineadas con los ODS

Para informar y apoyar sus compromisos, los inversionistas y los grupos de inversionistas deben colaborar con expertos y organizaciones de la sociedad civil locales y, cuando sea posible, con las personas y comunidades afectadas. Estas partes interesadas pueden ayudar a los inversores a identificar y evaluar las cuestiones prioritarias, compartir información sobre la influencia y las repercusiones de determinadas empresas en el país, ayudar a identificar los temas de compromiso con esas empresas, ayudar a comprobar la veracidad de las respuestas de las empresas y recomendar otras vías de influencia a disposición de los inversores. También puede haber una valiosa complementariedad entre los enfoques paralelos de los inversores “internos” y los esfuerzos de promoción “externos”. Los inversores pueden beneficiarse al establecer relaciones e incluso asociarse con organizaciones de la sociedad civil para informar y apoyar sus compromisos empresariales.

Los ODS, en comparación con otros marcos relacionados con la sostenibilidad, parecen ser particularmente persuasivos para enmarcar los compromisos con las empresas en México,¹³⁹ en parte debido a la atención que reciben en la esfera política mexicana.¹⁴⁰ Sin embargo, como se analizó en la Sección II, debido a que los ODS en sí no dejan claro qué pueden y deben hacer las empresas para contribuir a alcanzarlos, muchas empresas en México han adoptado enfoques de estilo filantrópico o de RSE para los ODS que no se centran en su responsabilidad fundamental de no hacer daño.

Por lo tanto, si bien utilizar los ODS para enmarcar los compromisos en México es estratégico, es particularmente importante basar las expectativas comunicadas a las empresas en los estándares internacionales utilizados en los marcos legales de sostenibilidad emergentes y en las guías específicas del sector alimentario que elaboran estos estándares. El Handbook for SDG-Aligned Food Companies¹⁴¹ (resumido en la Sección II) proporciona orientación sobre todos los temas relacionados con los ODS relevantes para el sector alimentario y se basa en el marco acordado globalmente de los PRNU y las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Los inversores deben estar abiertos a colaborar con las empresas en todas las cuestiones relacionadas con la alineación con los ODS (que en el Handbook se describen como veintiún temas, incluidos asuntos como los grupos de presión)¹⁴² y buscar información relevante para cada uno de estos temas. Para ayudar a evaluar la transparencia, el desempeño y la capacidad demostrada de una empresa para gestionar cuestiones relevantes, también se deben utilizar puntos de referencia líderes centrados en temas relacionados con los ODS (consulte el Apéndice). Los puntos de referencia resaltados en la Tabla 2 y el Apéndice tienen indicadores específicos sobre todos los temas relevantes, incluidas las cuestiones prioritarias catalizadoras propuestas, que los inversores pueden aprovechar en sus relaciones con las empresas.

B. Recomendaciones para una buena ciudadanía corporativa más allá del compromiso de los accionistas

Además de la participación de los accionistas, una manera importante en que los inversionistas pueden

avanzar en el logro de los ODS es asegurando que sus propios compromisos directos e indirectos con los formuladores de políticas y otros actores gubernamentales apoyen, y no socaven, el logro de los ODS por parte de México.

Cuando sea apropiado, los inversionistas deben apoyar los esfuerzos gubernamentales, tanto dentro como fuera de México, para avanzar en el logro de los ODS en cuestiones políticas específicas y en el fomento de un entorno propicio para el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente. Esto incluye apoyar los esfuerzos para: responsabilizar a las empresas por sus externalidades negativas; exigir divulgaciones sólidas sobre los impactos relacionados con los ODS; ordenar procesos de diligencia debida ambiental y de derechos humanos, y proteger el espacio cívico y a los defensores de los derechos humanos y del medio ambiente.¹⁴³

Además de los formuladores de políticas, los inversionistas deberían solicitar a los proveedores de datos ASG que examinen más de cerca los impactos y el desempeño de las empresas del sector alimentario relacionados con los ODS en México, basándose en los puntos de referencia relacionados con los ODS incluidos en el Apéndice. También pueden respaldar los puntos de referencia para incluir más empresas mexicanas del sector alimentario y revisar las divulgaciones en español en sus evaluaciones.

Apéndice: Información sobre puntos de referencia y otras relevantes iniciativas

Membresía en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC):¹⁴⁴ El UNGC es una iniciativa voluntaria basada en los compromisos de los directores ejecutivos para implementar principios universales de sostenibilidad operando de manera que, como mínimo, cumplan con las responsabilidades fundamentales en las áreas de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. La membresía en el UNGC significa que una empresa se ha comprometido con estos principios, a tomar medidas para apoyar los objetivos de la ONU y a informar sobre su desempeño (los informes del UNGC para cada miembro están disponibles en los enlaces en la Tabla 2).

Puntuación de referencia para Alimentación y Agricultura de la World Benchmarking Alliance (WBA) de 2023:¹⁴⁵ El punto de referencia para Alimentación y Agricultura de la WBA evalúa la divulgación de 350 de las empresas alimentarias y agrícolas más grandes e influyentes sobre temas clave que sustentan la agenda de transformación de los sistemas alimentarios (en gran medida alineados con los temas tratados en el Handbook for SDG-Aligned Food Companies, como se describe en Sección II). Con un enfoque holístico, el punto de referencia evalúa a las empresas usando cuarenta y seis indicadores sobre gobernanza y estrategia, medio ambiente, nutrición e inclusión social. Este punto de referencia se ha utilizado en iniciativas gubernamentales, incluido el G7, que solicitó a la WBA que lo usara para medir el progreso de las empresas signatarias de la Iniciativa de Cadena de Suministro Sostenible del G7.¹⁴⁶ También se usó para ayudar a desarrollar el Índice Nacional de Desempeño Agroalimentario de Canadá.¹⁴⁷

Puntuación de Referencia de Derechos Humanos Corporativos (CHRB) de 2022:¹⁴⁸ La CHRB de la WBA clasifica a las empresas según sus políticas, procesos y prácticas para respetar los derechos humanos en sus operaciones y cadenas de suministro, basándose en información disponible públicamente. La CHRB utiliza metodologías sectoriales específicas, incluso para el sector de alimentos y productos agrícolas. Única entre los puntos de referencia de la WBA, la CHRB evalúa si las empresas han respondido públicamente, han tomado las medidas apropiadas y se han comprometido con las partes interesadas afectadas en lo que respecta a las soluciones relacionadas con las denuncias de fuentes externas sobre graves impactos negativos en los derechos humanos. El influyente asesor de representación Institutional Shareholder Services (ISS) afirma que utiliza la CHRB para identificar y medir los riesgos sociales financieramente importantes de las empresas y evaluar las propuestas de los accionistas relacionadas con los derechos humanos.¹⁴⁹

Puntuación de referencia para la Naturaleza de la WBA en 2023:¹⁵⁰ El punto de referencia para la naturaleza de 2023 de la WBA evaluó las mismas 350 empresas de toda la cadena de valor de la alimentación y la agricultura cubiertas por el punto de referencia en Alimentos y Agricultura de la WBA. Este punto de referencia cubre cómo están reduciendo sus impactos negativos en la naturaleza y contribuyendo a la protección y restauración de los ecosistemas. El punto de referencia se centra en la naturaleza y, al hacerlo, también evalúa a las empresas en cuanto a su gobernanza, estrategia, inclusión social e impacto comunitario (incluido el respeto de los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los defensores de los derechos humanos).

Puntuación de referencia para Alimentos y Bebidas de KnowTheChain (KTC) 2022-2023:¹⁵¹ El punto de referencia para alimentos y bebidas de KTC evalúa las políticas y procesos de las empresas para abordar los riesgos de trabajo forzoso en sus cadenas de suministro. Su metodología se basa en los PRNU y se utilizan como base las normas laborales fundamentales de la OIT. Más allá de los compromisos políticos sobre el trabajo forzoso, la KTC evalúa: medidas preventivas, incluido el apoyo a la libertad de asociación y el acceso a mecanismos eficaces de reclamación; y las respuestas de las empresas a las acusaciones de trabajo forzoso disponibles públicamente y si proporcionan una reparación que los trabajadores afectados consideren satisfactoria.

Puntuación de Ceres Feeding Ourselves 2021:¹⁵² En este punto de referencia, Ceres evalúa cómo las empresas del sector alimentario están respondiendo a los riesgos hídricos. En 2021, Ceres evaluó treinta y ocho empresas alimentarias en cuatro industrias con mayor exposición a riesgos hídricos: productos agrícolas, bebidas, carnes y alimentos envasados. Este grupo incluye algunas de las empresas más grandes con sede en Estados Unidos y que cotizan en bolsa, así como un pequeño número de grandes empresas privadas y no estadounidenses. Las empresas fueron evaluadas en función de sus divulgaciones públicas en cuatro categorías de gestión del agua: Gobernanza (22 %), Evaluación de Riesgos (28 %), Metas (36 %) e Implementación (14 %).

Objetivo de SBTi a corto plazo:¹⁵³ Los objetivos a corto plazo describen cómo las organizaciones reducirán sus emisiones para 2030 o un año antes. Según la metodología de la SBTi, las empresas indicadas como “comprometidas” se han comprometido a desarrollar objetivos a corto plazo, pero la SBTi aún no los ha validado. A quienes no presentan sus objetivos en un plazo de 24 meses se los identifica como que “se ha eliminado su compromiso”. Cuando la SBTi ha validado los objetivos, se indica que están alineados con -1,5 °C, muy por debajo de -2 °C o -2 °C para 2030 o un año anterior. Es importante destacar que la alineación de temperatura según la metodología de la SBTi solo se proporciona para los objetivos de alcance 1 y 2 de la mayoría de las empresas, mientras que las emisiones de alcance 3 de la mayoría de las empresas representan la mayoría de sus emisiones en todos los alcances. Existe una serie de limitaciones en la metodología de la SBTi, como se analiza en el informe “Finance for Zero” 2023 de CCSI,¹⁵⁴ pero actualmente proporciona un punto de referencia para comparar una amplia gama de empresas.

Objetivo cero emisiones netas de la SBTi para 2050:¹⁵⁵ La SBTi requiere que las empresas validen sus objetivos a corto plazo antes de poder validar sus objetivos de cero emisiones netas. Según la metodología de la SBTi, las empresas indicadas como “comprometidas” se han comprometido a desarrollar objetivos de cero emisiones netas para 2050 a corto y largo plazo (y, cuando se indique, un objetivo de cero emisiones netas para 2040), pero la SBTi aún no ha validado estos objetivos. Los objetivos a corto plazo se describen arriba, y los objetivos a largo plazo indican el grado de reducción de emisiones que las organizaciones deben alcanzar para lograr cero emisiones netas de acuerdo con los criterios del estándar corporativo de cero emisiones netas de la SBTi.

Puntuación de participación en políticas climáticas de LobbyMap:¹⁵⁶ Por medio de sus puntuaciones de LobbyMap, InfluenceMap proporciona clasificaciones sobre el lobby sobre políticas climáticas en todo el mundo para las 500 empresas y 250 asociaciones industriales cubiertas en la base de datos de LobbyMap. Las puntuaciones totales se determinan combinando el compromiso directo de una empresa con la política climática con el de sus asociaciones industriales para determinar el apoyo de la empresa a la política climática alineada con París. Cuando el análisis de InfluenceMap detecta un compromiso directo e indirecto limitado con la política climática, la puntuación de la empresa se indica como “N/A”. LobbyMap proporciona datos al proceso de inversores de Climate Action 100+.

Punto de referencia 2023 de Food Emissions 50 de Ceres para empresas:¹⁵⁷ En 2021, Ceres analizó empresas con Food Emissions 50 en cuanto a sus objetivos de divulgación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Las empresas no reciben una puntuación total, sino que se desglosan en las siguientes áreas, con subcriterios: divulgación de emisiones; objetivos de reducción de emisiones; divulgación del progreso respecto de los objetivos; estrategia de crecimiento e innovación; estrategias de adquisiciones corporativas e implementación de la cadena de suministro; operaciones, residuos y transporte; compromiso con el cliente; y cuantificación de la estrategia frente a los objetivos de reducción de emisiones.

Puntaje en el sistema de puntuación de supermercados Behind the Barcodes de Oxfam para 2022:¹⁵⁸ El sistema de puntuación de supermercados de Oxfam puntúa a doce supermercados líderes con mayor potencial de apalancamiento en sus cadenas de suministro, centrándose en empresas del Reino Unido y Europa. El sistema evalúa las políticas y prácticas de su cadena de suministro en materia de derechos humanos en cuatro pilares: Transparencia y Rendición de Cuentas; Trabajadores; Pequeños Agricultores; y Mujeres.

Puntaje en el sistema de puntuación Behind the Brands de Oxfam para Agroindustrias para 2022:¹⁵⁹ El sistema de puntuación de Agroindustrias de Oxfam califica las políticas y prácticas de derechos humanos divulgadas públicamente de las siete mayores empresas de agronegocios basándose en “el tamaño y la escala de sus volúmenes de abastecimiento de productos alimenticios clave, incluidos el cacao, el azúcar, la soja, el arroz y el aceite de palma, entre otros”, así como su importancia en los “puntos críticos” de los países de bajos ingresos para los desafíos sociales y ambientales. Se puntúan en cinco temas: Mujer; Tierra; Clima; Pequeños Productores; y Transparencia y Rendición de Cuentas.

Puntuación del Índice Global de Acceso a la Nutrición de la Iniciativa de Acceso a la Nutrición (ATNI) de 2021:¹⁶⁰ Este índice califica a los 25 mayores fabricantes de alimentos y bebidas del mundo por sus esfuerzos para aumentar el acceso de los consumidores a productos nutritivos. La puntuación total del índice cubre: Gobernanza (12,5 %); Productos (35 %); Accesibilidad (15 %); Comercialización (20 %); Fuerza laboral (2,5 %); Etiquetado (10 %); y Compromiso (5 %). Dentro de la categoría Productos, la ATNI estima el porcentaje de las ventas globales generales de una empresa que se derivan de productos saludables.

Enfoque de la ATNI en el lobby para 2022:¹⁶¹ En 2022, ATNI llevó a cabo una evaluación comparativa en profundidad de los compromisos de políticas de lobby, los sistemas de gestión y las divulgaciones de las 25 empresas de alimentos y bebidas más grandes del mundo en comparación con el Marco de Lobby Responsable (RLF), con un enfoque en las medidas de salud pública relacionadas con la nutrición. El RLF es considerado un líder entre las iniciativas de presentación de informes sobre responsabilidad política corporativa.¹⁶² Fue desarrollado para ayudar a las organizaciones a adoptar prácticas corporativas que garanticen que las actividades de lobby sean legítimas, transparentes, consistentes y responsables, al tiempo que permitan a otros grupos con recursos más limitados ejercer lobby en aras del interés público. El punto de referencia no califica las actividades o gastos reales de lobby, sino más bien los estándares públicos, las posiciones y la divulgación relevantes de una empresa.

- 1 “The Alliances and GFANZ”, Glasgow Financial Alliance for Net Zero, 2023, <https://www.gfanzero.com/membership/>.
- 2 “Shareholders File More Than 500 ESG-Related Resolutions in Record-Breaking Year, Despite Political Attacks”, As You Sow, 22 de marzo de 2023, <https://www.asyousow.org/press-releases/2023/3/21/shareholders-file-more-than-500-esg-related-resolutions-in-record-breaking-year-despite-political-attacks#:~:text=“Shareholder%20resolutions%20have%20always%20been,based%20targets%2C%20and%20incorporating%20climate.”>.
- 3 “Global Sustainable Fund Flows: Q2 2023 in Review: Challenging market conditions continue to weigh on investor sentiment and flows into the space”, Morningstar Manager Research, (Morningstar, Julio de 2023), <https://www.morningstar.com/lp/global-esg-flows>.
- 4 *Active Ownership 2.0: The Evolution Stewardship Urgently Need* (Londres: Principles for Responsible Investment (PRI), 2019), <https://www.unpri.org/investment-tools/stewardship/active-ownership-20>. Véase también, por ejemplo, una carta a Nestlé de inversores con más de 3 mil millones de dólares en activos bajo gestión expresando la necesidad de abordar los “riesgos sistémicos para los rendimientos de los inversores” que plantean los daños que los alimentos menos saludables causan a la salud de la población. (Alistair Gray, “Nestlé investors warn of ‘systemic risks’ from unhealthy foods”, *Financial Times*, 29 de abril de 2023, <https://www.ft.com/content/0d5c7c7f-821c-4e63-8a55-46f9edbb4f0?sharetype=blocked>). Véase también una carta de 2022 del contralor de la ciudad de Nueva York al director ejecutivo de BlackRock (el mayor administrador de activos para los fondos de pensiones de la ciudad de Nueva York) que articula la perspectiva del riesgo sistémico (el contralor de la ciudad de Nueva York, Brad Lander, “Comptroller Lander Sends Letter to BlackRock CEO Larry Fink Demanding Stronger Action Toward Net Zero Emissions Reduction Across Portfolio”, 22 de septiembre de 2022, <https://comptroller.nyc.gov/newsroom/comptroller-lander-sends-letter-to-blackrock-ceo-larry-fink-demanding-stronger-action-toward-net-zero-emissions-reduction-across-portfolio/>).
- 5 En abril de 2020, 101 inversores que representan más de 4,2 mil millones de dólares en activos bajo gestión firmaron una carta apoyando la diligencia debida obligatoria, en la que decían: “[c]omo todos los actores empresariales, los inversores tienen la responsabilidad de respetar los derechos humanos según los Principios Rectores de la ONU, así como las Directrices de Diligencia Debida para empresas multinacionales de la OCDE”. (“The Investor Case for Mandatory Human Rights Due Diligence”, Investor Alliance for Human Rights, 2019, https://investorsforhumanrights.org/sites/default/files/attachments/2020-04/The%20Investor%20Case%20for%20mHRDD%20-%20FINAL_0.pdf). Véase también: *Los inversionistas institucionales y la conducta empresarial responsable: Aspectos clave para la debida diligencia según las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*, (París: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2017), <https://mneguidelines.oecd.org/los-inversionistas-institucionales-y-la-conducta-empresarial-responsable.pdf>; Sara Blackwell y Paloma Muñoz Quick, *Investor Toolkit on Human Rights* (Nueva York: Investor Alliance for Human Rights, Mayo de 2020), https://investorsforhumanrights.org/sites/default/files/attachments/2022-03/Full%20Report-%20Investor%20Toolkit%20on%20Human%20Rights%20May%202020_updated.pdf; Bettina Reinboth y Nikolaj Halkjaer, *Why and how investors should act on human rights* (Londres: PRI, 2020), <https://www.unpri.org/download?ac=11953>.
- 6 Véase, por ejemplo: Información sobre los esfuerzos de Latimacto en América Latina y el Caribe (Latimacto, <https://latimacto.org/>).
- 7 Lisa Sachs, Nora Mardrossian y Perrine Toledano, *Finance for Zero: Redefining Financial-Sector Action to Achieve Global Climate Goals*, Columbia Center on Sustainable Investment, (Ciudad de Nueva York: Columbia Center on Sustainable Investment, Junio de 2023, <https://ccsi.columbia.edu/finance-for-zero>; Kent McClanahan, “Opinion: ESG doesn’t care about politics”, MarketWatch, 2 de junio de 2023, <https://www.marketwatch.com/story/esg-doesnt-care-about-politics-8c407d3b>.
- 8 Véase, por ejemplo: “Regulation on deforestation-free products”, Comisión Europea, 29 de junio de 2023, https://environment.ec.europa.eu/topics/forests/deforestation/regulation-deforestation-free-products_en; “Corporate sustainability due diligence”, Comisión Europea, 23 de febrero de 2022, https://commission.europa.eu/business-economy-euro/doing-business-eu/corporate-sustainability-due-diligence_en; “Corporate sustainability reporting”, Comisión Europea, 31 de julio de 2023, https://finance.ec.europa.eu/capital-markets-union-and-financial-markets/company-reporting-and-auditing/company-reporting/corporate-sustainability-reporting_en; “Sustainability-related disclosure in the financial services sector”, Comisión Europea, 14 de septiembre de 2023, https://finance.ec.europa.eu/sustainable-finance/disclosures/sustainability-related-disclosure-financial-services-sector_en; “La Comisión propone prohibir en el mercado de la UE los productos obtenidos con trabajo forzoso”, Comisión Europea, 14 de septiembre de 2022, https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/jp_22_5415. Ver más: “Debida diligencia obligatoria en derechos humanos”, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 2023, <https://www.business-humanrights.org/es/temas-centrales/debida-diligencia-obligatoria-en-derechos-humanos/>.
- 9 Walter Willett, Johan Rockström, Brent Loken, Marco Springmann, Tim Lang y Sonja Vermeulen *et al.*, “Food in the Anthropocene: the EAT-Lancet Commission on healthy diets from sustainable food systems”, *The Lancet Commissions* 393, nro. 10170 (2019): 447-492, [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(18\)31788-4/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(18)31788-4/fulltext).
- 10 “Objetivos de desarrollo 2030: ‘Nadie debería quedar atrás y ningún derecho humano ignorado’ – Expertos de la ONU”, Naciones Unidas, 12 de julio de 2016, <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2016/07/2030-development-goals-no-one-should-be-left-behind-and-no-human-right?LangID=E&NewsID=20262>; John G. Ruggie, “Keynote Address: United Nations Forum on Business & Human Rights”, 14 de noviembre de 2016, <https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Business/ForumSession5/Statements/JohnRuggie.pdf>; Iñaki Heras-Saizarbitoria, Laida Urbieto y Olivier Boiral, “Organizations’ engagement with sustainable development goals: From cherry-picking to SDG-washing?”, *Corporate Social Responsibility and Environmental Management* 29, nro. 2 (2022): 316–328, <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1002/csr.2202?src=getfr>.
- 11 Nora Mardrossian, Gaëlle Espinosa, Diana Marcela Rincón Rico, Erin O’Dwyer, Abrania Marrero, Regan Plekenpol, Claudia P. Baethgen, Urvi Agarwal, Lisa E. Sachs, y Jeffrey D. Sachs, *Handbook for SDG-Aligned Food Companies: Four Pillar Framework Standards* (Nueva York: Columbia Center on Sustainable Investment and UN Sustainable Development Solutions Network, diciembre de 2021), <https://ccsi.columbia.edu/content/food-sector-and-sustainable-development-goals>.
- 12 David Ricardo, “Industria de alimentos mexicana marca récord en exportaciones” (Alimentos, mayo de 2022), <https://www.revistaalimentos.com/es/noticias/industria-de-alimentos-mexicana-marca-record-en-exportaciones>; “Mexico Country Profile”, Food Export Association of the Midwest USA and Food Export USA–Northeast, 2023, <https://www.foodexport.org/export-insights/market-and-country-profiles/mexico/>.
- 13 “SDG Tracker: Measuring progress towards the Sustainable Development Goals”, Our World in Data, 2022, <https://sdg-tracker.org/>.
- 14 “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Agenda2030MX, <https://agenda2030.mx/index.html#/home>.
- 15 “Agronomics in Charts: bayas surpass beer and avocados as Mexico’s number one agri-food export”, Fresh Fruit Portal, 31 de mayo de 2022, <https://www.freshfruitportal.com/news/2022/05/31/agronomics-in-charts-bayas-surpass-beer-and-avocados-as-mexicos-number-one-agri-food-export/>.
- 16 “Mexican berry industry to grow substantially in 2022”, Ukrainian bayas Association, 14 de enero de 2022, <https://uabayas.com/en/news/mexican-berry-industry-to-grow-substantially-in-2022>.
- 17 “Lo desolador de la industria de las berries: Derechos laborales en las cadenas de suministro de México”, Centro de Información sobre Empresas y

- Derechos Humanos, 25 de enero de 2023, <https://www.business-humanrights.org/es/de-nosotros/informes/lo-desolador-de-la-industria-de-las-berries-derechos-laborales-en-las-cadenas-de-suministro-de-m%C3%A9xico/>.
- 18 James Daria, “Fairwashing and Union Busting: The Privatization of Labor Standards in Mexico’s Agro-export Industry”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 38, nro. 3 (2022): 379–405, <https://online.ucpress.edu/msem/article-abstract/38/3/379/194642/Fairwashing-and-Union-Busting-The-Privatization-of?redirectedFrom=fulltext>.
 - 19 “Production of avocado in Mexico from 2010 to 2022”, Statista, 8 de septiembre de 2023, <https://www.statista.com/statistics/591329/mexico-fresh-avocado-production/>.
 - 20 Peter O’Dowd y Allison Hagan, “Why Avocados Attract Interest Of Mexican Drug Cartels”, WBUR, 7 de febrero de 2020, <https://www.wbur.org/hereandnow/2020/02/07/avocados-mexican-drug-cartels>.
 - 21 Carlos Ballesteros, “Mexican Cartels Used Government Data to Kidnap and Extort Avocado Farmers”, *Newsweek*, 30 de octubre de 2017, <https://www.newsweek.com/cartels-kidnap-avocado-farmers-696301>.
 - 22 James Warrington, “Mexico drug wars send avocado prices soaring”, *The Telegraph*, 30 de marzo de 2022, <https://www.telegraph.co.uk/business/2022/03/30/mexico-drug-wars-send-avocado-prices-soaring/>.
 - 23 Citlalli Jessica González Chacón, Gabriela Carreón Lee, Gabriela Yarely Sánchez Ávila, Jesús Alberto Mejía Cano y Luz Coral Hernández Aguilar, *Informe: Sobre la Situación de las Personas y Comunidades Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales en México 2022*, (Ciudad de México: Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), abril de 2023), 30-31, <https://www.cemda.org.mx/wp-content/uploads/2023/04/CEMDA-INFORME-digital.pdf>.
 - 24 Warrington, “Mexico drug wars send avocado prices soaring.”
 - 25 Christian Wagner, “Are Mexican avocados the next ‘conflict commodity’?”, Verisk Maplecroft, 5 de diciembre de 2019, <https://www.maplecroft.com/insights/analysis/are-mexican-avocados-the-next-conflict-commodity/>; “Green Gold: How Mexican Drug Cartels are Profiting From Avocados”, Fintrail, 16 de agosto de 2022, <https://fintrail.com/news/green-gold-how-mexican-drug-cartels-are-profiting-from-avocados#:~:text=As%20opportunistic%20cartel%20members%20have,extort%20and%20kidnap%20avocado%20farmers>.
 - 26 Mauricio Mondragón y Valeria López Portillo Purata, “Will Mexico’s Growing Avocado Industry Harm Its Forests?” (North America: World Resources Institute, 4 de febrero de 2020), <https://www.wri.org/insights/will-mexicos-growing-avocado-industry-harm-its-forests>.
 - 27 Wagner, “Are Mexican avocados the next ‘conflict commodity’?”
 - 28 O’Dowd and Hagan, “Why Avocados Attract Interest Of Mexican Drug Cartels”; Mark Stevenson, “A decade after vigilante uprising, extortion and threats against lime growers return to west Mexico”, *Associated Press*, 24 de agosto de 2023, <https://apnews.com/article/mexico-drug-cartels-extortion-lime-growers-vigilantes-954d2b237731119d8798267181adb9e0>; Mattha Busby, “Mexico lime inflation leaves sour taste as cartels gouge prices for cuisine staple”, *The Guardian*, 12 de febrero de 2020, <https://www.theguardian.com/world/2022/feb/12/mexico-lime-prices-shortages-cartels>.
 - 29 Laura Nancy López, “Limoneros de Michoacán atribuyen escasez a disputa territorial entre CJNG y Cáteles Unidos”, *Noticieros Televisa*, 21 de enero de 2022, <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/limoneros-de-michoacan-atribuyen-escasez-a-disputa-territorial-entre-cjng-y-carteles-unidos/>.
 - 30 Warrington, “Mexico drug wars send avocado prices soaring”; Valentina, “Industria de paltas y limones en el ojo de los carteles mexicanos”, BH Compliance, 16 de febrero de 2022, <https://bh-compliance.com/es/industria-de-paltas-y-limones-en-el-ojo-de-los-carteles-mexicanos/>; Henry Shuldiner, “Escasea limón en México por ataques de carteles a productores”, *Insight Crime*, 28 de enero de 2022, <https://insightcrime.org/es/noticias/escasea-limon-mexico-ataques-carteles-productores/>.
 - 31 “Cultivos y productos de ganadería”, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, <https://www.fao.org/faostat/es/#data/QCL/visualize>.
 - 32 Maribel Quiroga, “Récord en producción y exportación de cerveza”, *Forbes*, 12 de marzo de 2019, <https://www.forbes.com.mx/record-en-produccion-y-exportacion-de-cerveza/>; Forbes Staff, “Exportación de cerveza mexicana cae 6.2 % y producción 4.7 % en 2020”, *Forbes*, 4 de marzo de 2021, <https://www.forbes.com.mx/exportacion-de-cerveza-nacional-cae-6-2-y-produccion-4-7-en-2020/>.
 - 33 “Quiénes son los millonarios de la cerveza en México”, *Infobae*, 31 de marzo de 2021, <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/30/quienes-son-los-millonarios-de-la-cerveza-en-mexico/>; Cristina Ochoa, “Cerveceras buscan reducir su impacto ambiental en México”, *Milenio*, 31 de marzo de 2019, <https://www.milenio.com/negocios/cerveceras-buscan-reducir-impacto-ambiental-mexico>.
 - 34 “Quiénes son los millonarios”, *Infobae*.
 - 35 Fernando Camacho, “Grupo Modelo utiliza en Zacatecas más agua de la que tiene derecho: activista”, *La Jornada*, 26 de marzo de 2017, <https://www.jornada.com.mx/2017/05/26/estados/029n1est>.
 - 36 Última línea de defensa: Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente, (Londres: Global Witness, septiembre de 2021), <https://www.globalwitness.org/es/last-line-defence-es/>.
 - 37 “La cervecera que se va de Mexicali, pero pelea por el agua”, *Aristegui Noticias*, 16 de diciembre de 2022, <https://aristeguinoicias.com/1612/mexico/la-cervecera-que-se-va-de-mexicali-pero-pelea-por-el-agua/>.
 - 38 González Chacón *et al.*, *Informe: Sobre la Situación de las Personas y Comunidades Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales en México 2022*, 70-71; “México: La extracción de agua de Bonafont (marca de Danone) seca los pozos de Puebla, dicen habitantes en protesta”, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 30 de marzo de 2021, <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/m%C3%A9xico-la-extracci%C3%B3n-de-agua-de-bonafont-marca-de-danone-seca-los-pozos-de-puebla-dicen-habitantes-en-protesta/>.
 - 39 Francisco Olivares, “Tendencias de consumo de la industria alimentaria”, *EY*, 9 de octubre de 2019, https://www.ey.com/es_pe/consumer-products-retail/tendencias-de-la-industria-de-alimentos.
 - 40 Ricardo, “Industria de alimentos mexicana marca récord en exportaciones”.
 - 41 “Tribunal federal en Yucatán tiene en sus manos la decisión de proteger los derechos humanos de la infancia maya contra la industria porcícola”, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 9 de noviembre de 2020, <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/tribunal-federal-en-yucata%C3%A1n-tiene-en-sus-manos-la-decisi%C3%B3n-de-proteger-los-derechos-humanos-de-la-infancia-maya-contra-la-industria-porc%C3%ADcola/>.
 - 42 “Kekén”, Mexican Pork Exporters Association, 2021, <https://mexicanpork.org/members-keken/>; Sofía Navarro, “Kekén farms have ‘killed’ groundwater in Kinchil and Maxcanú: says the UN”, *The Yucatan Times*, 19 de marzo de 2023, <https://www.theyucantimes.com/2023/03/keken-farms-have-killed-groundwater-in-kinchil-and-maxcanu-says-the-un/>.
 - 43 “Tribunal federal en Yucatán”, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos.
 - 44 *La carne que está consumiendo al Planeta: ¿Que hay detrás de la industria porcícola en la península de Yucatán?* (Greenpeace, 2020), https://www.greenpeace.org/static/planet4-mexico-stateless/2020/05/188dc911-reporte_granjas_webok3.pdf; “Tribunal Supremo De México Debe Defender Suspensión De Operación De Granja Con 49 Mil Cerdos En La Península De Yucatán, Exigen Expertos En Salud Pública Y Conservacionistas”,

- EarthJustice, 5 de mayo de 2021, <https://earthjustice.org/news/press/2021/tribunal-supremo-de-mexico-debe-defender-suspension-de-operacion-de-granja-con-49-mil-cerdos-en-la-peninsula-de>.
- 45 “Más de 181 mil personas se pronuncian contra las granjas porcícolas”, Indignación, 24 de marzo de 2022, <https://indignacion.org.mx/mas-de-181-mil-personas-se-pronuncian-contra-las-granjas-porcicolas/>.
- 46 “Tribunal federal en Yucatán”, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos.
- 47 “Una victoria más para Homún: Mega granja de cerdos permanecerá cerrada”, Indignación, 19 de abril de 2022, <https://indignacion.org.mx/una-victoria-mas-para-homun-mega-granja-de-cerdos-permanecera-cerrada/>; Fanny Miranda, “Juez determina mantener cerrada mega granja de cerdos en Homún, Yucatán”, *Milenio*, 20 de abril de 2022, <https://www.milenio.com/politica/yucatan-determinan-mantener-cerrada-mega-granja-cerdos-homun>.
- 48 “Ni una mega fábrica de cerdos más”, Indignación, 14 de julio de 2022, <https://indignacion.org.mx/ni-una-mega-fabrica-de-cerdos-mas/>.
- 49 “Ni una mega fábrica de cerdos más”, Indignación.
- 50 González Chacón *et al.*, *Informe: Sobre la Situación de las Personas y Comunidades Defensoras de los Derechos Humanos Ambientales en México 2022*, 64.
- 51 Patricio Eleisegui, “Mayas Resisten Mega Granjas Porcícolas en Yucatán”, MIRA, 18 de mayo de 2023, <https://www.americas.org/es/mayas-resisten-mega-granjas-porcicolas-en-yucatan/>.
- 52 María González Valencia, “Blog: Río Santiago, una catástrofe ambiental según el Informe del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU”, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 9 de junio de 2017, <https://www.business-humanrights.org/es/blog/blog-r%C3%A0Do-santiago-una-cat%C3%A1strofe-ambiental-seg%C3%BAAn-el-informe-del-grupo-de-trabajo-sobre-empresas-y-derechos-humanos-de-la-onu/>.
- 53 “México: Empresas y Derechos Humanos”, Grupo de Trabajo sobre Empresas y DDHH, 29 de agosto de 2016, https://media.business-humanrights.org/media/documents/files/documents/Informe_Mx_Empresas_DDHH_68_0.pdf.
- 54 “Nestlé, en la lista de empresas ligadas a contaminación del río Santiago”, *Decisiones*, 6 de febrero de 2020, <https://decisiones.com.mx/pais/jalisco/nelte-en-la-lista-de-empresas-ligadas-a-contaminacion-del-rio-santiago/>; “Hershey’s, Nestlé y Honda, entre las 29 empresas que contaminan el río Santiago”, *El Mañana*, 6 de febrero de 2020, <https://www.elmanana.com/hersheys-nestle-y-honda-entre-las-29-empresas-que-contaminan-el-rio-santiago/5017387>.
- 55 *Measuring Well-Being in Mexican States* (París: OECD Publishing, diciembre de 2015), <https://www.oecd.org/regional/measuring-well-being-in-mexican-states-9789264246072-en.htm>.
- 56 *The State of Food Security and Nutrition in the World 2023* (Roma: FAO, 2023), <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc3017en>.
- 57 Andrea Pedroza-Tobias *et al.*, “Food and beverage industry interference in science and policy: efforts to block soda tax implementation in Mexico and prevent international diffusion”, *BMJ Global Health* 6, nro. 8 (2021): e005662. doi:10.1136/bmjgh-2021-005662 <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8378381/>; Kate Kilpatrick, “Taxing soda, saving lives: Mexico’s surcharge on sugary drinks is the real thing”, *Aljazeera*, 19 de agosto de 2015, [http://projects.aljazeera.com/2015/08/mexico-obesity/soda-tax.html#:~:text=According%20to%20the%20findings%2C%20the,percent%20%E2%80%94%20among%20the%20poorest%20group](http://projects.aljazeera.com/2015/08/mexico-obesity/soda-tax.html#:~:text=According%20to%20the%20findings%2C%20the,percent%20%E2%80%94%20among%20the%20poorest%20group;); David-S, Karen *et al.*, “Relation between consumption of sugar-sweetened drinks and childhood obesity: a prospective, observational analysis”, *The Lancet* 357 (2001), <https://nepc.colorado.edu/sites/default/files/lancet.pdf>.
- 58 “Mexico’s Soda Tax May Offer Solutions for the Country’s High Obesity Rate”, Food Tank, <https://foodtank.com/news/2016/02/mexicos-soda-tax-may-offer-solutions-for-the-countrys-high-obesity-rat/>.
- 59 Ana Basto-Abreu, Tonatiuh Barrientos-Gutiérrez, Désirée Vidaña-Pérez, *et al.*, “Cost-Effectiveness of the sugar-sweetened beverage excise Tax in Mexico”, *Health Aff* 38, nro. 11 (2019): 1824–31, <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31682510/>; Tonatiuh Barrientos-Gutiérrez, Rodrigo Zepeda-Tello, Eliane R. Rodrigues *et al.*, “Expected population weight and diabetes impact of the 1-peso-per-litre Tax to sugar sweetened beverages in Mexico”, *PLoS One* 12, nro. 5 (mayo 2017): 1–15, <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28520716/>; Luz María Sánchez-Romero, Joanne Penko, Pamela G. Coxson, *et al.*, “Projected impact of Mexico’s Sugar-Sweetened Beverage Tax Policy on Diabetes and Cardiovascular Disease: A Modeling Study”, *PLoS Med* 13, nro. 11 (2016), <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/27802278>.
- 60 Kilpatrick, “Taxing soda, saving lives”; “Mexico’s Soda Tax May Offer Solutions”, Food Tank.
- 61 Pedroza-Tobias *et al.*, “Food and beverage industry interference in science and policy.”
- 62 “México: Monitor Tracking Civic Space”, Cívicos, <https://monitor.civicos.org/country/mexico/>.
- 63 “Guardianas y guardianes en riesgo: Enfrentando el abuso de las empresas en América Latina y el Caribe”, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos, 27 de septiembre de 2023, <https://www.business-humanrights.org/es/de-nosotros/informes/guardianas-y-guardianes-en-riesgo-enfrentando-el-abuso-de-las-empresas-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe/>; “En México hay 90 % de impunidad en las agresiones contra activistas y periodistas: Segob”, *Infobae*, 27 de enero de 2022, <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/01/27/en-mexico-hay-90-de-impunidad-en-las-agresiones-contra-activistas-y-periodistas-segob/>.
- 64 “Mexican government threatens outlets over COVID-19 coverage”, Committee to Protect Journalists, 5 de mayo de 2020, <https://cpj.org/2020/05/mexican-government-threatens-outlets-over-covid-19/>.
- 65 Nicole Perlroth, “Spyware Odd Targets: Backers of Mexico’s Soda Tax”, *The New York Times*, 11 de febrero de 2017, <https://www.nytimes.com/2017/02/11/technology/hack-mexico-soda-tax-advocates.html>.
- 66 Perlroth, “Spyware Odd Targets: Backers of Mexico’s Soda Tax.”
- 67 Mariel White y Simon Barquera, “Mexico Adopts Food Warning Labels, Why Now?” *Health System & Reform* 6, nro. 1 (2020): <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23288604.2020.1752063>.
- 68 *La interferencia de la industria es nociva para la salud: Estrategias corporativas contra el etiquetado frontal de advertencia: un estudio comparado de Chile, Perú, México y Uruguay* (Bogotá: Colectivo de Abogados y El Poder del Consumidor, septiembre de 2020), <https://colectivodeabogados.org/interferenciaetiquetado/#:~:text=people-.La%20interferencia%20de%20la%20industria%20de%20alimentos%20es%20nociva%20para,hipertension%20e%20las%20enfermedades%20cardiovasculares>.
- 69 Agustín Escobar, Philip Martin y Omar Stabridis, *Farm Labor and Mexico’s Export Produce Industry* (Washington, DC: Wilson Center, octubre de 2019), https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/farm_labor_and_mexico_export_produce_industry.pdf.
- 70 “Cultivos y productos de ganadería”, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Miguel Ángel Miranda, “Regiones productoras de tomate en México”, *Producepay*, 3 de junio de 2022, <https://es.producepay.com/blog/articulos/produccion-de-tomate-en-mexico-principales-regiones/>; Miguel Ángel Miranda, “Producción y exportación de tomate en México”, *Producepay*, 4 de abril de 2022, <https://es.producepay.com/blog/articulos/produccion-y-exportacion-de-tomate-en-mexico/>; “Directorio de empresas certificadas y/o reconocidas en SRRC en el cultivo de tomate”, Secretaría de Agricultura México, 13 de abril 13 de 2023, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/816828/Directorio_cultivo_tomate_en_SRRC_13_04_23.pdf; Mario Cruz, “Análisis de la comercialización de jitomate de invernadero en la región del Valle

- de Tulancingo, basado en el análisis de redes de vínculos”, Universidad del Estado de Hidalgo, <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icea/n9/e11.html>.
- 71 “Cultivos y productos de ganadería”, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Adriana Varillas y Alejandro Castro, “Caña de azúcar: el monocultivo que transformó al sur de Quintana Roo”, Mongabay, 31 de agosto de 2022, <https://es.mongabay.com/2022/08/cana-de-azucar-deforestacion-en-mexico/>; “Child labour in the primary production of sugarcane,” International Labour Organization, mayo de 2017, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---ipec/documents/publication/wcms_ipec_pub_29635.pdf; “Coalition for Sustainable Sugarcane Pilot in Mexico leads to smallholder certification,” Bonsucro, 6 de octubre de 2022, <https://bonsucro.com/coalition-for-sustainable-sugarcane-in-mexico-leads-to-smallholder-certification/>.
 - 72 “Investor Statement Calling on Companies to Improve Performance on the Corporate Human Rights Benchmark,” Investor Alliance for Human Rights, 26 de febrero de 2021, https://investorsforhumanrights.org/sites/default/files/attachments/2021-02/Public%20Statement%20Calling%20on%20Companies%20to%20Improve%20Human%20Rights%20Performance%20-%20Feb%202021_0.pdf; “KnowTheChain Investor Statement,” Investor Alliance for Human Rights and KnowTheChain, agosto de 2022, <https://knowthechain.org/wp-content/uploads/KnowTheChain-Investor-Statement-February-2023.pdf>.
 - 73 Cam Simpson, Akshat Rathi y Saijel Kishan, “The ESG Mirage,” *Bloomberg*, 10 de diciembre de 2021, <https://www.bloomberg.com/graphics/2021-what-is-esg-investing-msci-ratings-focus-on-corporate-bottom-line/>; “Impact Assessment Report: Proposal for a Regulation of the European Parliament and of the Council on the transparency and integrity of Environmental, Social and Governance (ESG) rating activities,” Comisión Europea, 13 de junio de 2023. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/HTML/?uri=CELEX:52023SC0204>; Florian Berg, Julian F. Kölbl, y Roberto Rigobon, “Aggregate Confusion: The Divergence of ESG Ratings,” *Review of Finance* 26, nro. 6 (noviembre de 2022): 1315–1344, <https://academic.oup.com/rof/article/26/6/1315/6590670>; *Corporate accountability: Closing the gap in pursuit of sustainable development: A white paper by the World Benchmarking Alliance*, World Benchmarking Alliance (WBA), septiembre de 2023, https://assets.worldbenchmarkingalliance.org/app/uploads/2023/09/WBA2023_whitepaper_corporate_accountability_lr.pdf.
 - 74 Sergio Mendez, “El futuro es ESG,” BlackRock México, 2021, <https://www.blackrock.com/mx/intermediarios/vision-de-mercado/el-futuro-es-esg>; Carlos Torres White, *Estado del Mercado 2021: Finanzas sostenibles en México* (Ciudad de México: Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, agosto de 2022), 10, <https://www.ccfv.mx/finanzas-verdes/documentos/reporte-2022>.
 - 75 “Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index,” S&P Dow Jones Indices, 21 de marzo de 2022, https://servicioscms.bolsadesantiago.com/Paginas/Descarga.aspx?attach=Noticias%2Favisos+generales%2Fresros_20220517113455_115734.pdf%20.
 - 76 Elizabeth Rosales, “Entre sellos ESR y greenwashing, llegan a México los criterios ambientales, sociales y de gobernanza”, Empower, 11 de enero de 2023, <https://empowerllc.net/2023/01/11/esg-calificadoras-mexico/>; Elizabeth Rosales, “Empresas emisoras se ‘legitiman’ como ASG en México sin serlo,” Empower, 3 de marzo de 2023, <https://empowerllc.net/2023/05/03/asmexico-empresas-emisoras/>.
 - 77 *Sustainability Policies and Practices for Corporate Governance in Latin America*, OECD (Paris: OECD Publishing, enero de 2023), 53, <https://doi.org/10.1787/76df2285-en>.
 - 78 Las AFORES son las administradoras privadas de fondos de pensiones facultadas para administrar las pensiones públicas en México y son los principales inversionistas institucionales en México. Actualmente existen diez AFORES operando en México, las cuales están reguladas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR). Los cuatro mayores fondos de pensiones, XXI Banorte, Profuturo, Citibanamex y SURA, administran el 60 % del mercado. (“Recursos Registrados en las Afores”, Información Estadística, Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2023, <https://www.consar.gob.mx/gobmx/aplicativo/siset/CuadroInicial.aspx?md=2>).
 - 79 “Declaración de inversionistas sobre divulgación de información Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo en México”, Consejo Consultivo de Finanzas Verdes, 14 de noviembre de 2018, <https://www.mexico2.com.mx/uploads/mexico/file/Declaraci%C3%B3n%20de%20inversionistas%20en%20M%C3%A9xico-%20Final%20versi%C3%B3n%20carta.pdf>.
 - 80 “Signatory directory,” PRI, <https://www.unpri.org/signatories/signatory-resources/signatory-directory>.
 - 81 “Política de Inversión Sostenible,” SURA, 2021, 11, <https://im.sura-am.com/es/nosotros/inversion-sostenible>.
 - 82 “Política de Derechos Humanos,” Grupo Financiero Banorte, https://investors.banorte.com/~media/Files/B/Banorte-IR/sustainability/policies-and-procedures/es/PoliticaDH_JPBM.pdf; “Programa de integridad y anticorrupción del Grupo Financiero BBVA,” BBVA, https://www.bbva.mx/content/dam/public-web/mexico/documents/negocio-responsables/politica_de_integridad.pdf; *Reporte de Sustentabilidad 2020* (Deltack, 2021), <https://deltack.mx/wp-content/uploads/2021/06/ReportedeSustentabilidadDeltack-2020.pdf>; “Política Corporativa: Derechos Humanos”, Corporación Inmobiliaria Vesta, <https://vesta.com.mx/themes/vesta/assets/media/nuestraspoliticas/pdf/PoliticaDerechosHumanos.pdf>.
 - 83 *Políticas y prácticas de sostenibilidad para el gobierno corporativo en América Latina*, OCDE, 81–82.
 - 84 Rosales, “Entre sellos ESR y greenwashing.”
 - 85 *Sustainability Policies and Practices for Corporate Governance in Latin America*, OECD.
 - 86 Ibid.
 - 87 Ibid.
 - 88 México, Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, Diario Oficial de la Federación, 26 de abril de 2018, <https://www.cnbv.gob.mx/Normatividad/Disposiciones%20de%20car%C3%A1cter%20general%20aplicables%20a%20las%20entidades%20y%20emisoras%20supervisadas%20por%20la%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20Bancaria%20y%20de%20Valores%20que%20contraten%20servicios%20de%20auditor%C3%ADa%20externa%20de%20estados%20financieros%20b%C3%A1sicos.pdf>.
 - 89 *Sustainability Policies and Practices for Corporate Governance in Latin America*, OECD, 58.
 - 90 Rosales, “Entre sellos ESR y greenwashing”; Rosales, “Empresas emisoras se ‘legitiman’ como ASG”; Sylvia Meljem Enriquez de Rivera y Carlos Hernández Gálvez, “Estado Actual del Reportaje Corporativo ASG en México”, International Federation of Accountants, 20 de marzo de 2023, <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/supporting-international-standards/discussion/zooming-mexicos-recent-esg-corporate-reporting>.
 - 91 Chile, Norma de Carácter General nro. 461, 12 de noviembre de 2021, https://www.cmfcile.cl/normativa/ncg_461_2021.pdf.
 - 92 México, Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2018, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/292368/Disposiciones_en_materia_financiera_20180126.pdf.
 - 93 Ibid., Artículo 31.
 - 94 Carlos Escoto, Marianela Romero y José Cortés, “Environmental, Social & Governance Law Mexico 2023,” International Comparative Legal Guides, 26 de enero de 2023, <https://iclg.com/practice-areas/environmental-social-and-governance-law/mexico>.
 - 95 “Circulares Externas 2021”, Superintendencia Financiera de Colombia, 29 de marzo de 2022, <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/normativa/normativa-general/circulares-externas-cartas-circulares-y-resoluciones-desde-el-ano-/circulares-externas/circulares-externas--10106589>.
 - 96 Peru, Regulations for Social and Environmental Risk Management, approved by Resolution, Superintendency of Banking, Insurance and Private Pension Fund Administrators, 26 de marzo de 2015, https://www.sbfnetwork.org/wp-content/assets/policy-library/1810_Peru_Regulation_for_Social_and_Environmental_Risk_Management_2015_SBS.pdf; Brazil, CMN Resolution No. 4.557/2017, Banco Central de Brasil, febrero de 2017, <https://www.bcb.gov.br/ingles/norms/brprudential/Resolution4557.pdf>.

- 97 Taxonomía Sostenible de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 16 de marzo de 2023, <https://www.gob.mx/shcp/documentos/taxonomia-sostenible-de-mexico?state=published>.
- 98 Ibid., 43; “¿Qué es la Taxonomía Sostenible en México, presentada por la Secretaría de Hacienda?”, *LexLatin*, 10 de abril de 2023, <https://lexlatin.com/opinion/taxonomia-sostenible-mexico-secretaria-de-hacienda>; “Taxonomía Sostenible de México: Análisis legal y principales implicaciones”, Mijares Angoitia Cortés y Fuentes, 29 de marzo de 2023, <https://macf.com.mx/Taxonomia-Sostenible-de-Mexico-%7C-Analisis-legal-y-principales-implicaciones>.
- 99 Taxonomía Sostenible de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 43.
- 100 Sachs *et al.*, *Finance for Zero*, 46-47.
- 101 Santiago Nolasco, “Afores invirtieron más de 110,400 mdp en bonos ASG,” *El Economista*, 30 de enero de 2023, <https://www.economista.com.mx/mercados/Afores-invirtieron-mas-de-110400-mdp-en-bonos-ASG-20230129-0035.html>.
- 102 “Segunda emisión de bono de 1,250 millones de euros para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México,” UNDP América Latina y el Caribe, 7 de julio de 2021, <https://www.undp.org/es/latin-america/press-releases/segunda-emisi%C3%B3n-de-bono-de-1250-millones-de-euros-para-lograr-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-m%C3%A9xico>.
- 103 “Marco de Referencia de Bonos Soberanos Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),” Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2021, https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/SDG/UMS-MarcoReferenciaBonosSoberanos_ODS.pdf.
- 104 Ahren Lester y Ashton Rowntree, “Bond round-up: Mexico, African Development Bank, Chile ... and more,” 26 de julio de 2023, <https://www.environmental-finance.com/content/news/bond-round-up-mexico-african-development-bank-chile-and-more.html>.
- 105 Ibid.
- 106 Ibid.
- 107 Samantha Nolasco, “Primer bono bursátil vinculado a la sostenibilidad alimentaria,” *El Economista*, 11 de julio de 2022, <https://www.economista.com.mx/empresas/Primer-bono-bursatil-vinculado-a-la-sostenibilidad-alimentaria-20220711-0078.html>.
- 108 “S&P/BMV Total Mexico ESG Index,” S&P Dow Jones Indices, <https://www.spglobal.com/spdji/en/indices/esg/sp-bmv-total-mexico-esg-index/#overview>; “Bolsa Mexicana de Valores (Mexican Stock Exchange),” Sustainable Stock Exchange Initiative, <https://sseinitiative.org/stock-exchange/bmv/>.
- 109 “Frequently Asked Questions S&P/BMV Total Mexico ESG Index,” S&P Dow Jones Indices, <https://www.spglobal.com/spdji/en/documents/additional-material/faq-sp-bmv-total-mexico-esg-index.pdf>.
- 110 “¿Qué emisoras integran el S&P/BMV Total Mexico ESG Index?,” *Hablemos de Bolsa*, 7 de julio de 2022, <https://blog.bmv.com.mx/2022/07/que-emisoras-integran-el-sp-bmv-total-mexico-esg-index/>.
- 111 Rosales, “Empresas emisoras se “legitiman” como ASG.”
- 112 OECD, *The Future of Corporate Governance in Capital Markets Following the COVID-19 Crisis* (París: OECD, Junio de 2021), <https://doi.org/10.1787/efb2013c-en>.
- 113 *Sustainability Policies and Practices for Corporate Governance in Latin America*, OECD, Figura 2.2.
- 114 Ibid.
- 115 Ibid., Tabla 2.2.
- 116 Helena Robertsson, Thomas Zellweger y Marie Klein, “How the world’s largest family businesses are outstripping global economic growth,” EY & University of St. Gallen, enero de 2023, <https://familybusinessindex.com/#worldmap>.
- 117 Ibid.
- 118 Mario Humberto Hernández López, “Gobernanza Corporativa y Matriz Institucional en México”, *Gestión y Estrategia*, nro. 42 (2012). http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/266/Publica_20121020152648.pdf.
- 119 “Corporate Governance and Disclosure,” Emerging Markets Investors Alliance, 3 de noviembre de 2021, <https://www.emia.org/article/corporate-governance-and-disclosure>.
- 120 “Cartica Management, LLC impulsa a Reguladores, a la Bolsa de Valores y Emisoras mexicanas a abolir prácticas poco favorables para los accionistas y disposiciones de sus estatutos,” *Cartica Management*, 30 de enero de 2017, <https://www.cartica.com/2017/02/01/cartica-management-llc-impulsa-reguladores-la-bolsa-de-valores-y-emisoras-mexicanas-abolir-practicas-poco-favorables-para-los-accionistas-y-disposiciones-de-sus-estatutos/>; Hernández López, “Gobernanza Corporativa y Matriz Institucional en México.”
- 121 “Cartica Management, LLC impulsa a Reguladores”, *Cartica Management*.
- 122 “Corporate Governance in Mexico,” Gonzalez Calvillo SC, Lexology, 10 de julio de 2018, <https://www.lexology.com/library/detail.aspx?g=b81da8f1-b8a0-439e-8fc2-75640fe3ef12>.
- 123 Carlos Tornero, “ESG Country Snapshot: Mexico – it’s greener south of the ‘wall,’” 13 de marzo de 2019, <https://www.responsible-investor.com/esg-country-snapshot-mexico/>.
- 124 *Políticas y prácticas de sostenibilidad para el gobierno corporativo en América Latina*, OCDE, 81-82.
- 125 Richard Milne, “Norway’s \$1.4tn oil fund to step up ESG proposals to US companies,” *Financial Times*, 16 de mayo de 2023, <https://www.ft.com/content/62e3c629-44cf-43f7-9682-a056f9b5c634?shareType=nongift>.
- 126 Tommy Wilkes and Simon Jessop, “Investors call on ISS to overhaul its net-zero proxy advice,” *Reuters*, 31 de agosto de 2023, <https://www.reuters.com/sustainability/investors-call-iss-overhaul-its-net-zero-proxy-advice-2023-08-31/>; “IIGCC proxy advisor working group sends letter to ISS,” Institutional Investors Group on Climate Change, 31 de agosto de 2023, <https://www.iigcc.org/insights/iigcc-proxy-advisor-working-group-sends-letter-to-iss>.
- 127 Gina Gambetta, “Asset owners to engage asset managers on sustainability governance structures,” *Responsible Investor*, 9 de agosto de 2023, <https://www.responsible-investor.com/asset-owners-to-engage-managers-on-sustainability-governance-structures/>.
- 128 Para ver un ejemplo ilustrativo, consulte: “A collaborative approach to engagement: Tackling Plastic Waste in India,” Stewart Investors, 2023, <https://www.stewartinvestors.com/uk/en/private-investor/insights/tackling-plastic-waste-in-india.html#>.
- 129 ABN AMRO y Robeco informan que han adoptado enfoques para identificar e interactuar con las empresas sobre sus riesgos más graves para los derechos humanos y los “incidentes graves relacionados con ASG” en función de su “escala, alcance e irremediabilidad”, respectivamente. (“ABN AMRO: Developing a human rights risk register,” PRI, 19 de noviembre de 2021, <https://www.unpri.org/human-rights-case-studies/abn-amro-developing-a-human-rights-risk-register/8787.article>; *Human Rights Report 2022: Putting People Centre Stage*, (Ámsterdam: ABN AMRO Bank N.V., marzo de 2023), 19, 41, 47, https://assets.ctfassets.net/1u811bvgvthc/DJ2luR6Luk4gy0vpHqXZp/bbae98ca816b61efe381cd8150b9d740/ABN_AMRO_-_Human_Rights_Report_2022.pdf; *Responsible investment: Government Pension Fund Global 2022*, (Oslo: Norges Bank Investment Management, febrero de 2023), 76, <https://www.nbim.no/contentassets/5804b35ea1e24063a79fca44a945e390/gpfg-responsible-investment-2022.pdf>).

- 130 Mardirossian et al., *Handbook for SDG-Aligned Food Companies: Four Pillar Framework Standards*, 22-23.
- 131 Véase, por ejemplo: Aaron Brenner, Tamara Herman y Lisa Nathan, *Shared Prosperity: The Investor Case for Freedom of Association and Collective Bargaining* (Vancouver: Committee on Workers' Capital, noviembre de 2022), <https://www.workerscapital.org/our-resources/shared-prosperity-the-investor-case-for-freedom-of-association-and-collective-bargaining/>.
- 132 Véase, por ejemplo, la guía del inversor para colaborar con el sector alimentario sobre el clima, que lo recomienda: Nako Kobayashi y Meryl Richards, "Global Sector Strategies: Recommended Investor Expectations for Food and Beverage," Ceres and PRI, agosto de 2021, 22-23, <https://www.climateaction100.org/approach/global-sector-strategies/food-and-beverage/>.
- 133 Thalif Deen, "La erradicación de la pobreza y el hambre no se alcanzará en 2030," *International Press Service*, 25 de septiembre de 2023, <https://ipsnoticias.net/2023/09/la-erradicacion-de-la-pobreza-y-el-hambre-no-se-alcanzara-en-2030/>.
- 134 Última línea de defensa, Global Witness.
- 135 "Investor Statement of Concern on the Increasing Harassment and Attacks On Human Rights Defenders," Investor Alliance for Human Rights, 23 de abril de 2018, https://investorsforhumanrights.org/sites/default/files/attachments/2020-05/investor_alliance_for_human_rights_hrds_sign-on_final04.23.18.pdf; "Investor Statement on Strategic Lawsuits Against Public Participation," Investor Alliance for Human Rights, 11 de junio de 2021, <https://investorsforhumanrights.org/investor-statement-strategic-lawsuits-against-public-participation>.
- 136 *No news is bad news: Exploring how financial institutions can strengthen human rights risk assessments of business activities in areas where civic space is restricted* (ABNAMRO, APG, ING, Robeco, and Morningstar Sustainability, 2023), https://assets.ctfassets.net/1u811bvgvthc/22Y4ddlgfM5p8anXgfykiH/adefff21ab9e78594d9166529a215d0b/No_news_is_bad_news.pdf; *Safeguarding Human Rights Defenders: Practical Guidance for Investors* (Ciudad de Nueva York: Investor Alliance for Human Rights, abril de 2020), <https://investorsforhumanrights.org/publications/safeguarding-human-rights-defenders-practical-guidance-investors>; Davide Maneschi, *Investor Briefing: The Role of investor in supporting human rights and environmental defenders in the Covid-19 era* (Stockholm: Swedwatch, noviembre de 2020), <https://swedwatch.org/wp-content/uploads/2020/11/Investor-briefing-The-role-of-investors-in-supporting-defenders-in-the-Covid-19-era.pdf>; Francesca de Meillac y Ashleigh Owens, *Human Rights Defenders and Shrinking Civic Space: A Guide for Financial Institutions* (Ciudad de Nueva York: Shift, septiembre de 2023), <https://shiftproject.org/resource/civic-space-financial-institutions/>.
- 137 Andrew Bogrand, Caroline Brodeur, Sarah Gardiner, Scott A. Sellwood y Roberto Stefani, *Threats to Human Rights Defenders: Six ways companies should respond* (Oxfam, abril de 2023), <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621490/bp-how-companies-should-respond-to-threats-to-hrds-200423-en.pdf?sequence=1>.
- 138 Laurel Sutherland, "RAN Responds to Global Precedent on Corporate Responsibility to Protect Human Rights Defenders: Rainforest Action Network welcomes Unilever's Principles in Support of Human Rights Defenders," 8 de septiembre de 2023, <https://www.ran.org/press-releases/ran-responds-to-global-precedent-on-corporate-responsibility-to-protect-human-rights-defenders/>.
- 139 La Federación Internacional de Contadores encontró que el 91,21 % de las cincuenta empresas más grandes de México hacen referencia a los ODS en sus informes corporativos ASG. (Meljem Enriquez de Rivera y Hernández Gálvez, "Estado Actual del Reportaje Corporativo ASG en México").
- 140 *Mexico Partnership Landscape Assessment*, (Naciones Unidas, junio de 2021), <https://sdgs.un.org/publications/mexico-partnership-landscape-assessment-34352>.
- 141 Mardirossian et al., *Handbook for SDG-Aligned Food Companies: Four Pillar Framework Standards*.
- 142 Para consultar un debate profundo sobre la participación de los inversores en el lobby de las empresas de alimentos y bebidas, consulte: Rachel Crossley, "Investor engagement to tackle corporate lobbying is critical to addressing diet-related diseases," BNP Paribas Asset Management, 25 de abril de 2023, <https://viewpoint.bnpparibas-am.com/investor-engagement-to-tackle-corporate-lobbying-is-critical-to-addressing-diet-related-diseases/>.
- 143 Véanse, por ejemplo, los esfuerzos relevantes de los inversores públicos: "Investor Statement in Support of Mandated Human Rights and Environmental Due Diligence in the European Union," Investor Alliance for Human Rights, 7 de octubre de 2021, <https://investorsforhumanrights.org/investor-statement-support-mandated-human-rights-and-environmental-due-diligence-european-union/>; "Investor Statement in Support of Robust Forced Labor Regulations," Investor Alliance for Human Rights, 23 de marzo de 2023, <https://investorsforhumanrights.org/investor-statement-support-robust-forced-labor-regulations>.
- 144 "Our Participants," Pacto Mundial de las Naciones Unidas, <https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants>.
- 145 "Food and Agriculture Benchmark," WBA, <https://www.worldbenchmarkingalliance.org/food-and-agriculture-benchmark/>.
- 146 "WBA assessment of food and agriculture companies part of G7 pledge to improve on SDGs," WBA, 11 de octubre de 2022, <https://www.worldbenchmarkingalliance.org/research/wba-assessment-companies-in-g7-ssci/>; "G7 Sustainable Supply Chains Initiative," OECD, 2022, <https://mneguidelines.oecd.org/g7-sustainable-supply-chains-initiative.htm>.
- 147 "Canada's National Index on Agri-Food Performance," National Index on Agri-Food Performance, mayo de 2023, <https://www.agrifoodindex.ca/>.
- 148 "Corporate Human Rights Benchmark," WBA, <https://www.worldbenchmarkingalliance.org/publication/chrb/companies/>.
- 149 "United States Procedures & Policies (Non-Compensation): Frequently Asked Questions," ISS, 23 de julio de 2023, 39, 43, <https://www.issgovernance.com/file/policy/active/americas/US-Procedures-and-Policies-FAQ.pdf>.
- 150 "2023 Nature Benchmark," WBA, octubre de 2023, <https://www.worldbenchmarkingalliance.org/publication/nature/>.
- 151 "2022-2023 Benchmark," KnowTheChain, <https://knowthechain.org/benchmark/>.
- 152 "Feeding Ourselves Thirsty: Methodology," Ceres, 2021, <https://feedingourselvesthirsty.ceres.org/methodology>.
- 153 "Companies taking action: Target dashboard," Science-Based Targets initiative, <https://sciencebasedtargets.org/companies-taking-action#dashboard>.
- 154 Sachs et al., *Finance for Zero*.
- 155 "Companies taking action," Science-Based Targets initiative.
- 156 "LobbyMap Scores," InfluenceMap, <https://lobbymap.org/LobbyMapScores>.
- 157 "Food Emissions 50 Company Benchmark," Ceres, <https://www.ceres.org/climate/ambition2030/food-emissions-50/benchmark>.
- 158 "Behind the Barcodes 2022 Supermarket Scorecard and Data," Oxfam International, 5 de abril de 2022, <https://policy-practice.oxfam.org/resources/behind-the-barcodes-2022-supermarket-scorecard-and-data-621358/>.
- 159 "Moving the Middle: Oxfam's Behind the Brands assessment of the global agribusiness sector," Oxfam International, 31 de marzo de 2023, <https://policy-practice.oxfam.org/resources/moving-the-middle-oxfams-behind-the-brands-assessment-of-the-global-agribusiness-621491/>.
- 160 "Global Index 2021," Access to Nutrition Initiative, 2021, <https://accesstonutrition.org/index/global-index-2021/>.
- 161 "ATNI Spotlight on Lobbying 2022," ATNI, 2022, <https://accesstonutrition.org/project/atni-spotlight-on-lobbying-2022/>.
- 162 Alberto Alemanno, Dieter Zinnbauer and Hamish Stewart, *The Good Lobby Tracker Report*, (Bruselas: The Good Lobby, octubre de 2023), <https://www.thegoodlobby.eu/initiatives/tracker/>.



Columbia Center on Sustainable Investment

Jerome Greene Hall
435 West 116th Street
New York, NY 10027

Phone: +1 (212) 854-1830

ccsi.columbia.edu